

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	5248
Licitaciones	_____	5249
Varios	_____	5255
Transferencias	_____	5257
Convocatorias	_____	5258
Sociedades	_____	5259

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	5265
Varios	_____	5267
Sucesiones	_____	5278

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	5285
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS Resolución N° 135

La Plata, 26 de junio de 2014.

VISTO el expediente N° 22600-4998/014, mediante el cual diversas Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires formulan pedidos para declarar feriados en varios partidos y localidades, con motivo de celebrarse distintas festividades durante el mes de julio de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que para conmemorar estos significativos acontecimientos las Municipalidades han programado una serie de actos que han de contar con la activa participación de la población;

Que con el fin de dar mayor realce a dichas celebraciones y permitir la concurrencia masiva de toda la comunidad a los actos organizados, corresponde acceder a lo solicitado, dictando el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 16, inciso 12 de la Ley N° 13.757, según el texto de la Ley N° 13.975;
Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 5.000/89 Y MODIFICATORIOS EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar no laborable para la Administración Pública y Banco de la Provincia de Buenos Aires, y feriado optativo para la Industria, el Comercio y restantes actividades que se desarrollen en las fechas correspondientes al mes de julio de 2014 consignadas a continuación, por los motivos que en cada caso se indican, en los siguientes partidos de la Provincia de Buenos Aires:

LA COSTA	1 de julio	Fundación
CORONEL ROSALES	2 de julio	Fundación
PEHUAJÓ	3 de julio	Fundación
DAIREAUX	5 de julio	Fundación
CAMPANA	7 de julio	Creación y Patronal
CORONEL SUÁREZ	16 de julio	Patronal
BENITO JUÁREZ	16 de julio	Patronal
CAÑUELAS	16 de julio	Patronal
CARLOS CASARES	16 de julio	Patronal
C. DE PATAGONES	16 de julio	Patronal
CHIVILCOY	16 de julio	Patronal
GRAL. LA MADRID	16 de julio	Patronal
LAS FLORES	16 de julio	Patronal
PELLEGRINI	16 de julio	Patronal
ZÁRATE	16 de julio	Patronal
LINCOLN	19 de julio	Fundación
PELLEGRINI	20 de julio	Fundación
GRAL. ALVEAR	22 de julio	Fundación
GRAL. VILLEGAS	28 de julio	Fundación
GUAMINÍ	28 de julio	Fundación
PUÁN	28 de julio	Fundación
VILLARINO	28 de julio	Fundación
JUNÍN	31 de julio	Patronal

ARTÍCULO 2°. Declarar no laborable para la Administración Pública y Banco de la Provincia de Buenos Aires y feriado optativo para la Industria, el Comercio y restantes actividades que se desarrollen en las fechas correspondientes al mes de julio de 2014, consignadas a continuación, por los motivos que en cada caso se indican, en las siguientes localidades de la Provincia de Buenos Aires:

NUEVA ROMA	TORNQUIST	1 de julio	Fundación
URDAMPILLETA	BOLÍVAR	4 de julio	Fundación
ING. BALBÍN	GRAL. PINTO	11 de julio	Fundación
OMBUCTA	VILLARINO	12 de julio	Fundación
16 DE JULIO	AZUL	16 de julio	Fundación
GRAL. VILLEGAS (CDAD)	GRAL. VILLEGAS	16 de julio	Patronal
VILLA SABOYA	GRAL. VILLEGAS	16 de julio	Patronal
LOBERÍA (CDAD)	LOBERÍA	16 de julio	Patronal
NECOCHEA	NECOCHEA	16 de julio	Patronal
PASTEUR	LINCOLN	16 de julio	Patronal
EST. DENNEHY	9 DE JULIO	16 de julio	Patronal
F. QUIROGA	9 DE JULIO	16 de julio	Patronal

LA VIOLETA	PERGAMINO	16 de julio	Patronal
EL SOCORRO	PERGAMINO	16 de julio	Patronal
MARIANO BENÍTEZ	PERGAMINO	16 de julio	Patronal
INDIO RICO	CNEL. PRINGLES	16 de julio	Patronal
GENERAL RODRÍGUEZ	GRAL. RODRÍGUEZ	16 de julio	Patronal
JUAN B. ALBERDI	L. N. ALEM	19 de julio	Fundación
MAGDALENA	MAGDALENA	22 de julio	Patronal
VILLA VENTANA	TORNQUIST	25 de julio	Fundación
CLARAZ	NECOCHEA	26 de julio	Fundación
RAMÓN SANTAMARINA	NECOCHEA	27 de julio	Patronal
HALE	BOLÍVAR	31 de julio	Fundación
LOS INDIOS	ROJAS	31 de julio	Fundación

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar al Ministerio de Gobierno, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.
Cumplido, archivar.

Alberto Pérez

Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS Resolución N° 1.012/14

La Plata, 24 de junio de 2014.

VISTO el expediente 2319-27904/03 caratulado "Reglamento Máquinas Tragamonedas", y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 3° de la Resolución N° 3.453/05, se aprobaron los parámetros a los que debe ajustarse el Sistema de Control del Movimiento Físico de Valores (Sistema de Cajas);

Que de acuerdo a lo previsto en el acto administrativo antes referido, y de acuerdo a las modificaciones introducidas por la Resolución N° 705/13, a través de este Sistema de Cajas "Las Salas de Juego deben registrar y brindar información On-Line en tiempo real, de todos los movimientos físicos de valores en ella efectuados.";

Que asimismo de acuerdo a lo previsto por el artículo 2° de la Resolución N° 4.070/03, en la redacción dada por la ya citada Resolución N° 705/13 "Las liquidaciones se efectuarán sobre la base de lo declarado por la Sala de Juego, en base a la información que surja del Sistema de Control On Line.";

Que, esta registración On Line de todos los movimientos de valores operados en la Sala de Bingo, por el funcionamiento de las máquinas electrónicas de juegos de azar automatizadas; junto con los nuevos soportes que remplazan la utilización de efectivo o fichas, que al tornar más eficaz esta registración; torna innecesario el sistema de control físico de valores implementado por la Resolución N° 3.453/05;

Que en otro orden, la Resolución N° 705/2013 establece que los laboratorios certificantes del cumplimiento de los requisitos que deben reunir las máquinas electrónicas de juegos de azar automatizadas, los sistemas progresivos, los sistemas de control, etc., deben estar acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación (OAA), el cual es miembro del International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC).

Que, asimismo otros miembros de ILAC son también organismos de acreditación, similares al OAA en otros países y por el marco de cooperación existente, al resultar estas acreditaciones válidas para el OAA; toman viable su procedencia en esta jurisdicción;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección de Sistemas a fs. 1072;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Jurídico Legal a fs. 1074;

Que sobre el particular, ha dictaminado Asesoría General de Gobierno a fs. 1076;

Que corresponde al Secretario Ejecutivo y el Vicepresidente del Instituto rubricar el presente acto administrativo;

Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4° de la Carta Orgánica de Instituto Provincial de Lotería y Casinos, aprobadas por el artículo 2° del Decreto N° 1.170/92, texto según Decretos N° 1.324/01, N° 2.093/12, N° 1.684/09, y Decreto N° 1.685/09;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS; RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto, el "Anexo II" de la Resolución N° 3.453/05 –conforme numeración dada por Resolución N° 907/12.

ARTÍCULO 2°. Aceptar como válidas, las certificaciones que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución N° 705/13, emitidas por laboratorios que se encuentren acreditados por algún ente miembro de ILAC, para la realización de ensayos para sistemas de juego con premio y loterías, o categorías similares de acuerdo a la normativa de cada jurisdicción.

ARTÍCULO 3º. Suprimir el plazo de vigencia de 3 años, requerido para las distintas certificaciones de la Resolución N° 705/13.

ARTÍCULO 4º. Dejar sin efecto lo dispuesto por el artículo 10 de la Resolución N° 705/13.

ARTÍCULO 5º. Modificar la Resolución N° 705/13, en su Anexo Único, Parte IV "Dispositivos de juego progresivo y grupo de monopuestos conectados a un dispositivo central", Punto 1º "Certificaciones"; sustituyendo en su primer párrafo, la certificación del estándar GLI 13, por GLI 12.

ARTÍCULO 6º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Jorge Norberto Rodríguez
Presidente
C.C. 7.034

Licitaciones

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA SAF 380 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DIVISIÓN CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 64/14

POR 15 DÍAS – Objeto de la Contratación: Construcción de un depósito para el almacén naval de la Dirección del Material.

Presupuesto Oficial: Pesos siete millones quinientos mil (\$ 7.500.000).

Sistema de contratación: Se contratará bajo es sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el Adjudicatario en su oferta.

Plazo de Ejecución: trescientos (300) días corridos.

Lugar de Adquisición o Consulta del Pliego:

a) El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido en el Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento de Adquisiciones, División Contrataciones, sito en Av. E. Madero N° 235, 7º piso, of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel/Fax: 4318-7578 o 4318-7500 int. 2751, en días hábiles administrativos, en el horario de 8 a 12 y hasta las 12 horas del día anterior al fijado para el acto de apertura de propuestas.

b) Los Pliegos y la documentación necesaria, estarán a disposición para consultas, en el lugar indicado en el inciso a) del presente y en el Taller General de Reparaciones Navales, sito en la calle 25 de Mayo y Río Luján s/nº, San Fernando, Prov. de Bs. As.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones obtenido en la página www.argentinacompra.gov.ar, deberá ser utilizado únicamente para consulta.

Valor del Pliego: Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500).

Lugar de Presentación y Apertura de las Ofertas: Edificio Guardacostas, Av. E. Madero 235, 7º piso, Dirección de Administración Financiera, División Contrataciones, of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00. La oferta se admitirá hasta el día y hora fijado para el acto de apertura del acto licitatorio. A Partir de la hora fijada como término para la recepción de la oferta no podrá recibirse, aún cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Fecha y hora de apertura: 8 de agosto de 2014 a las 9:00.

C.C. 6.223 / jun. 17 v. jul. 8

MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Licitación Pública N° 6/14

POR 15 DÍAS – Plan de Obras: Más Escuelas – Mejor Educación. Objeto: Construcción de la ESB N° 17 y refacción, ampliación y refuncionalización de la EPB N° 17.

Presupuesto Oficial: \$ 14.989.937,76 (pesos catorce millones novecientos ochenta y nueve mil novecientos treinta y siete con setenta y seis centavos).

Valor del Pliego: \$ 14.990 (pesos catorce mil novecientos noventa).

Consulta y/o Compra del Pliego: Lunes a viernes de 8 a 15 hs. (Dirección de Compras).

Apertura de las Ofertas: 30 de julio de 2014 - 11 (once) horas. Dirección de Compras, Peatonal Eva Perón 848 -1er. piso - Ituzaingó, Tel. Fax 5068-9325/9327. direcciondecompras@miituzaingo.gov.ar

Los oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores, Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 6.426 / jun. 19 v. jul. 11

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública N° 2/14

POR 15 DÍAS – Presupuesto Oficial: \$ 11.398.417,31.

Facultad Regional La Plata.

"Reforma y Construcción de Accesos, Revestimiento Canal a Cielo Abierto, Ampliación Red de Desagües, Reparación e Impermeabilización de Cubiertas y Construcción Subestación Alimentación Eléctrica – UTN FRLP".

La Plata, Buenos Aires.

Objeto: Obras Públicas.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata, Calle 60 esq. 124 La Plata, Buenos Aires.

Consulta y venta de Pliegos: a partir del 23/6/2014 hasta el día 14/7/2014 de 9:00 a 13:00 hs. en la Tesorería de la Facultad Regional La Plata.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Calle 60 esq. 124, La Plata, Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 22 de julio de 2014.

Hora de Apertura: 11:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Facultad Regional La Plata.

Fechas de Publicación: del 23/6/2014 al 14/7/2014.

Valor del Pliego: \$ 11.398.

Valor de garantía de la Oferta: 1% del presupuesto oficial.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

C.C. 6.525 / jun. 24 v. jul. 15

ARMADA ARGENTINA SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Licitación Pública N° 4/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Publicar Licitación Pública N° 4/14 por modernización integral de seis ascensores del edificio Libertad.

Lugar donde pueden consultar/adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2º P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 y viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 20.000.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2º P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2º P., Of. 162, Capital Federal, día 11 de agosto de 2014 a las 10:00 hs.

C.C. 6.748 / jun. 30 v. jul. 21

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 4/14

POR 5 DÍAS - Objeto: "Vereda y Bacheo en Av. Calchaquí (Materiales y mano de obra) Presupuesto Oficial: \$ 4.470.800,00 (pesos: Cuatro millones cuatrocientos setenta mil ochocientos con 00/100)

Organismo licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires

Fecha Límite para la Adquisición de Pliego: 23/07/2014 a las 10:00 hs.

Fecha Límite para la Recepción de las Ofertas: 25/07/14 a las 10:00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 25/07/2014 a las 11:00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi 500, 2do piso, Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 44.708,00 (pesos: Cuarenta y cuatro mil setecientos ocho con 00/100)

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3º piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 4/07/2014. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Secretaría de Coordinación de Delegaciones y Servicios Generales de la Municipalidad de Quilmes de lunes a viernes de 8 a 14 hs.

C.C. 6.834 / jul. 2 v. jul. 8

MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Licitación Pública N° 5/14

POR 5 DÍAS – Llámase a Licitación Pública N° 5/2014 Expediente N° 2121/2014, Decreto N° 407/2014.

Objeto: Adquisición de un camión tractor 0 km.

Presupuesto Oficial: Pesos setecientos mil (\$ 700.000).

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos Condiciones Generales, Particulares y Técnicas se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición a partir del 3 de julio de 2014 y hasta el 24 de julio de 2014, en el horario de 08.00 a 13:00, en oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Mercedes (BA).

Valor del Pliego: Pesos setecientos (\$ 700).

Apertura de las Propuestas: La Apertura de las Propuestas se realizará el día 28 de julio de 2014 a las 10:00 horas, en la oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Mercedes (BA).

C.C. 6.851 / jul. 2 v. jul. 8

MUNICIPALIDAD DE FLORENTINO AMEGHINO

Licitación Pública Municipal N° 2/14

POR 10 DÍAS – La Municipalidad de Florentino Ameghino llama a Licitación Pública para la construcción de la obra: "Construcción de Jardín Maternal en la ciudad de Ameghino, con un presupuesto Oficial de \$ 4.814.084,56 (pesos cuatro millones ochocientos catorce mil ochenta y cuatro con cincuenta y seis centavos). Los interesados podrán adquirir el pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Florentino Ameghino, sita en calle 9 de Julio N° 668 de Ameghino, Partido de Florentino Ameghino, horario de atención: 7:30 a 12:00.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 4.814,10.
Apertura de las Ofertas: 8 de agosto de 2014, en el Salón Dorado del Palacio Municipal, a las 12:00 hs.

C.C. 6.875 / jul. 4 v. jul. 18

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR

Licitaciones Públicas

POR 10 DÍAS – Licitación Pública N° 7/14

Objeto: Construcción de un Jardín Maternal en Bolívar.
Presupuesto Oficial \$ 4.899.318,39.
Garantía de Oferta exigida \$ 48.993,18.
Fecha de Apertura: 04/08/2014.
Hora: 11 hs.
Lugar: Oficina de Compras, Municipalidad de Bolívar
Plazo de entrega: 365 días.
Valor del Pliego \$ 4.500,00.
Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras, Av. Belgrano N° 11-S C. de Bolívar CP 6550.
Financiamiento Ministerio de Educación de la Nación.

Licitación Pública N° 8/14

Objeto: Construcción de cinco Playones Deportivos en el Partido de Bolívar.
Presupuesto Oficial \$ 3.647.676,39.
Garantía de Oferta exigida \$ 36.476,76.
Fecha de Apertura: 04/08/2014.
Hora: 12 hs.
Lugar: Oficina de Compras, Municipalidad de Bolívar
Plazo de entrega: 120 días.
Valor del Pliego \$ 3.600,00.
Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras, Av. Belgrano N° 11-S C. de Bolívar CP 6550.
Financiamiento Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 6.876 / jul. 4 v. jul. 18

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 5/14

POR 3 DÍAS – Llámase a Licitación Pública N° 5/14, Autorizada por Resolución N° 502/14, Expte. N° 2100-20029/13, tendiente a contratar la adquisición de equipos de PC de tipo estándares y potenciados con destino a diversas dependencias de la Secretaría General de la Gobernación, con un presupuesto estimado de pesos un millón trescientos trece mil cuatrocientos (\$ 1.313.400) y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3300/72 y modificatorios).

Recepción de Constancia de Pago, Entrega de Pliegos y Constitución de domicilio de comunicaciones: hasta el 16/7/14.

Lugar de Presentación de las ofertas: Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1° piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 16 de julio de 2014 a las 10:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7° N° 899, 1° piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Tel. 0221/429-1940/1936.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899 esq. 5, 1° piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00. Tel. (0221) 429-1940/1935 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en forma hexadecimal.

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Convocatoria Campos	Convocatoria.zip	35a1fad75bc9f0b642c850c31e9c916
Especificaciones Técnicas	Editables.zip	af52c850ef8acf950d1bd59a81df9c81
Cotización	Esptécnicas.pdf	bea45a9966337d415e374506a8c57e32
	Cotización.zip	42865532e8d34df43e410221bcc7d030

Si el Hash del archivo descargado no se corresponde con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 6.895 / jul. 4 v. jul. 8

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 27/14

POR 5 DÍAS – Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable para Villa Fournier en la localidad Villa Fournier, Partido de 9 de Julio.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.)

Presupuesto Oficial: \$ 2.785.854,00.

Monto de Garantía. 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de Contratación Técnica: \$ 2.785.854,00.

Capacidad de Contratación Financiera: \$ 1.857.236,00.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.780,00 en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en el caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 29 de julio de 2014 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 29 de julio de 2014 a las 14.00 horas.

C.C. 6.896 / jul. 4 v. jul. 11

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 110/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. N° 5

Localidad: Villa Laguna La Brava.

Distrito: Balcarce.

Presupuesto Oficial: \$ 8.334.476,39.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 08/08/2014, 12.00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 08/08/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Balcarce sita en calle 16 N° 602.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 6.920 / jul. 4 v. jul. 18

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 111/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 19 – E.S. N° 13 John F. Kennedy

Localidad: Los Pinos.

Distrito: Balcarce.

Presupuesto Oficial: \$ 4.263.989,41.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 08/08/2014, 13.00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 08/08/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Balcarce sita en calle 16 N° 602.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 6.921 / jul. 4 v. jul. 18

República Argentina PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 220/14

POR 2 DÍAS – La administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las Ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 942/14 para la Licitación Pública N° 220/14.

Objeto: Contratar la provisión de papel para fotocopiadoras e impresoras de “tamaño oficio” y “tamaño A4” primera entrega, con destino a diversos organismos del Poder Judicial de Capital Federal, La Plata, San Martín y sus respectivas Jurisdicciones.

Valor del Pliego: Pesos dos mil ciento setenta y siete con setenta centavos (\$ 2.177,70).

Aviso: La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio web. www.pjn.gov.ar

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera, Departamento de Compras, Sarmiento 877, 1er. subsuelo, (Sala de Aperturas), Capital Federal, el día 18 de julio de 2014 a las 09:00 hs.

L.P. 22.144 / jul. 7 v. jul. 8

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 191/14

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2900-83183/14. Llámese a Licitación Pública N° 191/14 tendiente a la adquisición de ecógrafos destinados a hospitales dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 2.100,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta el día hábil anterior, inclusive, a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 18 de julio de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 21 de julio de 2014, a las 12:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 21 de julio de 2014, a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 6.973 / jul. 7 v. jul. 10

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

POR 2 DÍAS - Por medio de la presente la Municipalidad de Almirante Brown solicita se publique por 2 (dos) días en el Boletín Oficial la consignación errónea del Exp. 4003 – 00000000448/14 perteneciente a la Licitación 10/14, donde dice: "Mantenimiento de calles de tierra – región oeste – etapa 1"

Debe decir "mantenimiento de Calzadas pavimentadas – región Oeste - etapa 1"
C.C. 7.052 / jul. 7 v. jul. 8

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

Licitación Pública N° 5/14

POR 5 DÍAS – Expte. N° 2416-5974/96 alcance 17 Instituto de la Vivienda.

Obra: "Completamiento y terminación de 92 viviendas e Infraestructura - Torres 6 y 7 - en la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes".

Presupuesto Oficial: \$ 25.466.049,76.- (pesos veinticinco millones cuatrocientos sesenta y seis mil cuarenta y nueve con setenta y seis centavos), Precio de referencia a marzo de 2014.

Plazo de Obra: 10 (diez) meses.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.- (pesos dos mil) pagaderos en efectivo o mediante Depósito en la Cuenta N° 475/0 - Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, a la Orden del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.

Período de Venta de Pliegos: Desde el día 7 de julio de 2014 hasta el día 6 de agosto de 2014 inclusive.

Lugar de venta de Pliegos: Departamento Tesorería - Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 4° Oficina 402, calle 7 N° 1267 el 58 y 59 La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 14:00 horas.

Lugar, fecha y hora del Acto de Apertura de la Licitación: El día 8 de agosto de 2014 a las 12:00 horas en el Salón de Intendentes del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., 5° Piso, calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata.

Lugar Fecha Hora límite para la Recepción de Propuestas: El día 8 de agosto de 2014 a las 11.45 horas en el Sector Mesa de Entradas del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As., Planta Baja, calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata.

Consultas: Departamento Tesorería - Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 4° Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas, en el Municipio y en las páginas Web del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As. (www.mosp.gba.gov.ar) y del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As. (www.vivienda.mosp.gba.gov.ar).

Administración General.

C.C. 7.035 / jul. 7 v. jul. 14

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 8/14

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 8/14 (Expediente N° 21200-50164/14), para la provisión de gas propano de petróleo a granel para distintas unidades y establecimientos penitenciarios, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio Web Oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos siete mil trescientos (\$ 7.300), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Privada N° 8/14.

Día, Hora límite para retirar los Pliegos: 22 de julio de 2014.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 23 de julio de 2014 a las 11 hs., en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 6.980 / jul 7 v. jul. 10

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Concurso de Precios N° 49/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Concurso de Precios N° 49/14 hasta el día 25 de julio de 2014 a las 12:00 hs. para la contratación del Servicio de Otorrinolaringología en el Hospital Municipal de Rivadavia, Prov. de Bs. As., en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Adquirir y/o consultar: En la Oficina de despacho Público Municipal en el horario de Oficina.

Apertura: 25 de julio de 2014 a las 12:00 hs. Oficina de Compras.

C.C. 6.984 / jul. 7 v. jul. 8

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Concurso de Precios N° 50/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Concurso de Precios N° 50/14 hasta el día 25 de julio de 2014 a las 11:00 hs. para la contratación de un (1) médico especialista en Traumatología en el Hospital Municipal de Rivadavia, Prov. de Bs. As., en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Adquirir y/o consultar: En la Oficina de despacho Público Municipal en el horario de Oficina.

Apertura: 25 de julio de 2014 a las 11:00 hs. Oficina de Compras.

C.C. 6.985 / jul. 7 v. jul. 8

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedidos Públicos de Ofertas N° 197/14 y 203/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedidos Públicos de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la Ciudad de Lomas de Zamora y Lanús, ambas pertenecientes al Departamento Judicial Lomas de Zamora, con destino a la puesta en funcionamiento del Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2 y los Juzgados de Garantía N° 11 y 12 y del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, respectivamente.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales de los llamados podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Lomas de Zamora, calle Pte. Perón esq. Larroque, Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará en el lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados, según el siguiente detalle.

Pedido de Ofertas	Expte.	Lugar	Fecha y hora
E- 197/14	3003-443/12	Delegación de Administración	18/7/2014
E- 203/14	3003-914/11	Delegación de Administración	18/7/2014
			11:00 hs.

Secretaría de Administración.
Contratación de Inmuebles.

C.C. 6.949 / jul. 7 v. jul. 10

MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ

Licitación Pública Internacional N° 1/14

POR 2 DÍAS – Proyecto: Sistema Integrado de Gestión. Programa de Mejora de la Gestión Municipal. Préstamo BID 1855/OC-AR.

Objeto: Adquisición de bienes informáticos.

Presupuesto Oficial: \$ 3.880.560 (pesos tres millones ochocientos ochenta mil quinientos sesenta).

Valor del Pliego: \$ 1.000 (pesos mil).

Apertura de las Ofertas: 19 de agosto de 2014, 14 (catorce) horas. Oficina de Compras, Peatonal Eva Perón 848, Ituzaingó, Tel. Fax 50638-9327/9383. direcciónde-compras@mituzaingo.gov.ar

Consulta y/o compra del Pliego: Oficina de Compras.

Para mayor información dirigirse a adquisicionesituzaingo1855@gmail.com.

Asunto: L.P.I. 01/2014 Adquisición de Bienes Informáticos.

C.C. 6.952 / jul. 7 v. jul. 8

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Licitación Pública Nº 9/14

POR 2 DÍAS - Objeto del llamado: Pavimentación calle Bellomo entre Ruta Provincial Nº 6 y J. Vigalondo, en el Partido de Campana.

Fecha de apertura de las Ofertas: 31 de julio de 2014, a las 11:00 hs.

Lugar: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, San Martín 262, Planta Alta, Campana.

Valor del Pliego: Pesos dieciocho mil seiscientos (\$ 18.600) pagaderos en la Tesorería Municipal, sita en Av. Rocca Nº 276, Campana, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 hs.

Presupuesto Oficial: Pesos dieciocho millones seiscientos treinta y cuatro mil ochocientos diez (\$ 18.634.810).

Período de consulta y venta: De lunes a viernes días hábiles en el horario de 8 a 13, hasta el 23 de julio de 2014, inclusive.

Expediente Nº 4016-10909/14.

C.C. 6.953 / jul. 7 v. jul. 8

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas Nº 40/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 40/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º piso, La Plata, en el horario de 8 a 14 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º piso, La Plata, el día 16 de julio de 2014 a las 12:00 hs.

Expte. 3002-2670/11.

Secretaría de Administración

Área Contrataciones

C.C. 6.955 / jul. 7 v. jul. 10

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas Nº 48/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 48/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de San Isidro con destino a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de San Isidro, calle Ituzaingó Nº 256 de San Isidro, en el horario de 8 a 14 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó Nº 256 de San Isidro, el día 16 de julio de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-32/13.

Secretaría de Administración

Área Contrataciones

C.C. 6.956 / jul. 7 v. jul. 10

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas Nº 50/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 50/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Tigre con destino a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de San Isidro, calle Ituzaingó Nº 256 de San Isidro, en el horario de 8 a 14 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó Nº 256 de San Isidro, el día 16 de julio de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-881/14.

Secretaría de Administración

Área Contrataciones

C.C. 6.957 / jul. 7 v. jul. 10

MUNICIPALIDAD DE TANDIL DIRECCIÓN DE COMPRAS

Licitación Pública Nº 8-1-14

POR 2 DÍAS - Llamase a Licitación Pública para la contratación de: Construcción Ramal de Refuerzo de red de gas.

Presupuesto Oficial: \$ 4.500.000.

Venta e inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sita en calle Belgrano Nº 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 28 de julio de 2014 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta las 11:55 del día indicado para el Acto de Apertura en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 31 de julio de 2014, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano Nº 417, Planta Alta, oficina 6, Tandil, Tel. 02293-432049/54, int. 1238, a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 4.500.

C.C. 6.962 / jul. 7 v. jul. 8

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Licitaciones Públicas Nacionales

POR 3 DÍAS - Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa – PROMEDU III.

PROMEDU III anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado PROGRAMA mediante el Préstamo Nº 2940 OC - AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener más información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio web del Programa: www.700escuelas.gov.ar. Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficie construida; no inscriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Licitación Pública Nacional Nº 59/14

ISFD Nº 25, Carmen de Patagones, Pdo. Patagones.

Presupuesto Oficial: \$ 11.375.000,00.

Plazo de Ejecución: 450 días.

Recepción ofertas hasta: 25/07/2014 a las 08:30 hs.

Apertura ofertas: 25/07/2014 a las 09:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.300.

Principales Requisitos Calificatorios.

Capacidad Requerida: \$ 22.750.000,00.

Acreditar Superficie Construida: 2.500 m².

Licitación Pública Nacional Nº 60/14

Grupo 1 (2 edificios escolares).

EEM a/c en Berazategui, Berazategui, Pdo. Berazategui, EP a/c en Berazategui, Berazategui, Pdo. Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 16.799.200,00.

Plazo de Ejecución: 420 días.

Recepción ofertas hasta: 25/07/2014 a las 09:30 hs.

Apertura ofertas: 25/07/2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.300

Principales Requisitos Calificatorios.

Capacidad Requerida: \$ 33.598.400,00.

Acreditar Superficie Construida: 4.048 m².

Licitación Pública Nacional Nº 61/14

EP N 7, Ostende, Pdo. Pinamar.

Presupuesto Oficial: \$ 8.507.500,00.

Plazo de Ejecución: 360 días.

Recepción ofertas hasta: 25/07/2014 a las 10:30 hs.

Apertura ofertas: 25/07/2014 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.300.

Principales Requisitos Calificatorios.

Capacidad Requerida: \$ 17.015.000,00.

Acreditar Superficie Construida: 2.050 m².

Consultas y Venta de Pliegos: Calle 8 Nº 713, 3er Piso. Entre calles 46 y 47, La Plata.

Lugar de Apertura: Calle 8 Nº 713. Entre calles 46 y 47, La Plata.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

C.C. 6.981 / jul. 7 v. jul. 10

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Licitación Pública Nacional N° 76/14

POR 3 DÍAS - Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa – PROMEDU II.

PROMEDU II anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado PROGRAMA mediante el Préstamo N° 2424 OC - AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener más información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio web del Programa: www.700escuelas.gov.ar. Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficie construida; no inscriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Grupo I (2 edificios escolares).

Jardín a/c B° Libertad, Libertad, Pdo. de Merlo.

Jardín N° 918, Haedo, Pdo. de Morón.

Presupuesto Oficial: \$ 5.810.000.

Plazo de Ejecución: 270 días.

Recepción ofertas hasta: 29/07/2014 a las 09:30 hs.

Apertura ofertas: 29/07/2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Principales Requisitos Calificatorios.

Capacidad Requerida: \$ 11.620.000.

Acreditar Superficie Construida: 1.400 m².

Consultas y Venta de Pliegos: Calle 8 N° 713, 3er Piso. Entre calles 46 y 47, La Plata.

Lugar de Apertura: Calle 8 N° 713. Entre calles 46 y 47, La Plata.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

C.C. 6.979 / jul. 7 v. jul. 10

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

Licitación Pública N° 5/14

POR 2 DÍAS - Obra denominada, repavimentación en concreto asfáltico de diversas calles, entre las cuales consta: Rodríguez Peña, Presidente Perón y Dr. Ricardo Balbín.

Presupuesto Oficial: \$ 49.516.390,25, (son pesos cuarenta y nueve millones quinientos dieciséis mil trescientos noventa y veinticinco centavos).

Valor del pliego: \$ 49.516, (son pesos cuarenta y nueve mil quinientos dieciséis).

Fecha de apertura: 1° de agosto de 2014 a las 10.00 hs.

Venta de Pliegos y Consultas: Dirección de Contrataciones, entresuelo del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 hs., y hasta cinco días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente N°: 4117-40333-S-14.

Decreto N°: 424/14.

C.C. 6.960 / jul. 7 v. jul. 8

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

Licitación Pública N° 6/14

POR 2 DÍAS - Obra denominada, repavimentación en concreto asfáltico de diversas calles, entre las cuales consta: Tres de Febrero, Hipólito Yrigoyen y Bartolomé Mitre.

Presupuesto Oficial: \$ 36.746.017,07, (son pesos treinta y seis millones setecientos cuarenta y seis mil diecisiete con siete centavos).

Valor del pliego: \$ 36.746 (son pesos treinta y seis mil setecientos cuarenta y seis).

Fecha de apertura: 1° de agosto de 2014 a las 10.30 hs.

Venta de Pliegos y Consultas: Dirección de Contrataciones, entresuelo del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 hs., y hasta cinco días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente N°: 4117- 40602-S-14.

Decreto N°: 425/14

C.C. 6.961 / jul. 7 v. jul. 8

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ C. PAZ

Licitación Pública N° 4/14

POR 2 DÍAS - Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PRONUREE), Plan de Eficiencia Energética en el Municipio de José C. Paz.

Llácese a Licitación Pública, por la provisión de luminarias de alumbrado público segunda etapa del PRONUREE en el Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, solicitado por la Secretaría de Proyectos Especiales.

Expediente Municipal N° 4131-157310/14.

Obra: Por la provisión de luminarias de alumbrado público en el Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 12.868.690.

Valor del pliego: \$ 14.300, (pesos catorce mil trescientos).

Apertura: 29 de julio del 2014 a las 10:00 horas.

Consultas: Secretaría de Proyectos Especiales. Tel.: 02320-440611/439018/442310 int. 122, a partir del 14 de julio al 25 de julio del 2014 de 08:00 a 14:00 horas.

Adquisición de pliegos: A partir del 14 de julio al 25 de julio del 2014, en la Dirección de Compras, Av. Gaspar Campos 6151, 2° piso. José C. Paz, en el horario de 08:00 a 14:00.

Recepción de las ofertas: Hasta el 29 de julio del 2014 hasta las 10:00 horas, en la Dirección de Compras, Av. Gaspar Campos 6151, 2° piso Ofic. 11, José C. Paz.

Plazo de Entrega: 30 días.

Lugar de Apertura de las Ofertas: Sala de reuniones del despacho del Intendente Municipal.

C.C. 6.964 / jul. 7 v. jul. 8

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

Licitación Privada N° 23/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2981-6139/14. Llácese a Licitación Privada N° 23/14 para la adquisición de: Líquidos y sólidos, para cubrir el período: agosto-diciembre de 2014, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 15 de julio de 2014, a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte, sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes, CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 6.987

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I. PRESIDENTE PERÓN

Licitación Privada N° 65/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-6902/14. Llácese a Licitación Privada N° 65/14, para la adquisición de: Reactivos varios c/ equipamiento, para el Servicio de Laboratorio, Ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 15 de julio de 2014 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la Ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.988

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES

Licitación Privada N° 62/14

POR 1 DÍA - Corresponde Expte N° 2989-6602/14. Llácese a Licitación Privada N° 62/14, para contratar la adquisición de artículos de limpieza, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 15 de julio de 2014 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web www.gba.gov.ar o enviar mail a compras-hv-centelopez@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - Tel. (0237) 4840022/4840023, Int. 114.

C.C. 6.989

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO

Licitación Privada N° 17/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-3455/14. Llácese a Licitación Privada N° 17/14, para la provisión de artículos de limpieza, por el período julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2014, para el Servicio de Depósito, correspondiente al Ejercicio 2014 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 15 de julio de 2014 a las 10 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro, sito en calle Lavalle N° 1084 de la Ciudad de Junín (Bs. As.), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

C.C. 6.990

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

Licitación Privada N° 22/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2981-6138/14. Llámase a Licitación Privada N° 22/14 para la adquisición de: Soluciones Parenterales, para cubrir el período: agosto-diciembre de 2014, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 15 de julio de 2014, a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte, sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes, CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 6.991

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

Licitación Privada N° 24/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2981-6136/14. Llámase a Licitación Privada N° 24/14 para la adquisición de: Medicamentos, para cubrir el período: agosto-diciembre de 2014, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 15 de julio de 2014, a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte, sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes, CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 6.992

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO

Licitación Privada N° 24/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-3482/14. Llámese a Licitación Privada N° 24/14, por la adquisición de Antibióticos, solicitado por el Servicio de Farmacia de Establecimiento para el período julio-septiembre, para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 15 de julio de 2014 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 6.993

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO

Licitación Privada N° 25/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-3481/14. Llámese a Licitación Privada N° 25/14, por la adquisición de Soluciones Parenterales, solicitado por el Servicio de Farmacia de Establecimiento para el período julio-septiembre, para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 15 de julio de 2014 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 6.994

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO

Licitación Privada N° 26/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-3484/14. Llámese a Licitación Privada N° 26/14, por la adquisición de Medicación (Analgésicos), solicitado por el Servicio de Farmacia de este Establecimiento para el período julio-septiembre, para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 15 de julio de 2014 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 6.995

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO

Licitación Privada N° 27/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-3485/14. Llámese a Licitación Privada N° 27/14, por la adquisición de Medicamentos varios, solicitado por el Servicio de Farmacia de este Establecimiento para el período julio-septiembre, para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 15 de julio de 2014 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 6.996

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ

Licitación Privada N° 23/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 23/14. Expediente 2933-3584/14 para la adquisición de medicamentos inyectables.

Apertura de Propuestas: El día 15 de julio de 2014 a las 9:00 horas, en la Administración del H.Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle Diagonal 114 entre 39 y 40 de La Plata, segundo piso, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 12:00.

C.C. 6.997

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ

Licitación Privada N° 24/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 24/14. Expediente 2933-3585/14 para la adquisición de medicamentos: Antibióticos vía oral e inyectables.

Apertura de Propuestas: El día 15 de julio de 2014 a las 10:00 horas, en la Administración del H.Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle Diagonal 114 entre 39 y 40 de La Plata, segundo piso, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 12:00.

C.C. 6.998

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Privada N° 32/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada para contratar la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de alarmas contra intrusos y detectores de humo, con un sistema de monitoreo por G.P.R.S. y el servicio de mantenimiento, monitoreo y control de la propiedad por el término de veinticuatro (24) meses, en el inmueble ubicado en calle 25 de Mayo N° 794 de la Ciudad de Azul, destino de: Asesoría Pericial, Cuerpo Técnico Auxiliar, Sanidad e Instituto de Estudios Judiciales del Departamento Judicial Azul.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Azul, Avenida Presidente Perón N° 525 (ex Humberto 1°) en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 4 de agosto de 2014, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-806/14.
 Secretaría de Administración.
 Compras y Contrataciones.

C.C. 6.999

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 201/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de Pergamino, con destino a alojar dependencias varias.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Pergamino, calle Pinto N° 1251, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 18 de julio del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1785/10
Secretaría de Administración.
Contratación de Inmuebles.

C.C. 7.000 / jul. 8 v. jul. 11

MUNICIPALIDAD DE DOLORES

Licitación Pública N° 104/14 Prórroga

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4032-71.710. Llamado a Licitación Pública para la "Construcción y concesión de una confitería dentro del Parque Termal Dolores".

Pliegos de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 5 de agosto de 2014.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Recepción de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 6 de agosto de 2014 a las 10:00 hs.

Apertura de Propuestas: Día 6 de agosto de 2014, a las 11:00 hs., en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores. Tels. (02245) 44-6201/44-6032/44-6606. Web: www.dolores.gov.ar

C.C. 7.025 / jul. 8 v. jul. 10

Provincia de Buenos Aires H. CÁMARA DE SENADORES DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Privada N° 14/14

POR 1 DÍA - Objeto del llamado: Contratar la provisión de maquinaria, materiales y mano de obra, destinados a la ejecución de los trabajos de reparación parcial del techo, reparación de desagües, impermeabilización de terraza y reparación de filtraciones en el Edificio del H. Senado de la Prov. de Buenos Aires, calle 5 e/ 7 y 8 de la Ciudad de La Plata (autorizada por disposición N° 0704/14, emanada de la Dirección General de Administración, Expediente N° 1205-101/14).

Consulta y retiro de Pliegos: El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, las Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas, podrán ser consultados en el sitio web del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.senado-ba.gov.ar>).

A los fines de presentar la oferta los interesados deberán retirar el Legajo de Cotización, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado, sita en calle 48 N° 692 entre 8 y 9, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata (teléfono: (0221) 429-1314), los días hábiles de 10:00 a 18:00 horas.

Visita a Instalaciones: La visita a las instalaciones prevista en el punto 4, Condiciones Particulares, se efectuará el día 14 de julio de 2014. A tal efecto los interesados deberán presentarse en la Dirección de Infraestructura y Preservación de Edificios (Edificio Anexo "Vicegobernador Dr. Alberto E. Balestrini, calle 7 y 49 de La Plata), el mencionado día, a las 10 horas. De resultar feriado o de asueto administrativo, la visita se realizará el primer día hábil siguiente.

Fecha, hora y lugar de Apertura de Propuestas: Día 18 de julio de 2014, a las 15:00 horas, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado de Buenos Aires, sita en calle 48 N° 692, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 7.031

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 12/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Remodelación edificio N° 22, Depósito mayor de Intendencia, Área Logística Palomar.

Apertura: Miércoles 6 de agosto de 2014, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 3.694.121.

Plazo de Ejecución: 100 días corridos.

Valor Pliego: \$ 3.700.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el lunes 28 de julio de 2014 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 7.032 / jul. 8 v. jul. 29

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 6/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Ampliación de torre radar y remodelación de edificio ex Bendix, Vycea, Merlo, Buenos Aires.

Apertura: Lunes 18 de agosto de 2014, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 10.975.149.

Plazo de Ejecución: 150 días corridos.

Valor Pliego: \$ 11.000.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el viernes 11 de agosto de 2014 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 7.033 / jul. 8 v. jul. 29

MUNICIPALIDAD DE ADOLFO ALSINA

Licitación Pública N° 1 Prórroga

POR 2 DÍAS - Prorrógase hasta el día 14 de julio de 2014 a las 10:00 horas, la apertura de sobres de la Licitación Pública N° 1 para la concesión del Kiosco Municipal ubicado en la Rambla de estacionamiento frente al Hospital Gral. José de San Martín", sobre Boulevard Avellaneda de la Ciudad de Carhué, dispuesta por Decreto N° 692/14, Expediente N° 4001-0734/14.

C.C. 7.030 / jul. 8 v. jul. 10

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 2312/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Pública para la Adquisición de un Camión Diesel 0 km con Plataforma Aérea Articulada con destino a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Presupuesto oficial: \$ 995.000,00.

Fecha de Apertura: 21 de julio de 2014 a las 10:00 horas.

Lugar de apertura: Depto. Compras - Alsina N° 43 - Bahía Blanca.

Venta de Pliegos: Depto. Compras - Alsina N° 43 - Bahía Blanca.

Valor del Pliego: Pesos Novecientos (\$ 900).

C.C. 6.746 / 2° v. jul. 8

Varios

SARGENTO CABRAL S.A. DE TRANSPORTES

POR 3 DÍAS - Oferta de acciones. Art. 194. De acuerdo a lo dispuesto por la reunión de directorio del 16 de junio de 2014, y en cumplimiento de lo regulado por el art. 194 Ley 19.550, se hace saber que por AGE del 30/01/14, la sociedad resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 27.252.288, lo que implica la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 8.611.022 y aumentarlo por la suma de 18.641.186, por lo que se fija un plazo de 30 días a partir de la última publicación a fin de que los accionistas ejerzan el derecho de preferencia y eventualmente de acrecer, mediante notificación fehaciente al domicilio social en el horario de lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17 o a Libertad 480, 5° p., CABA, suscribiendo los respectivos contratos por el aumento de capital, el cual deberá ser integrado en efectivo en su totalidad o mediante capitalización de créditos de los accionistas, un 25 % del mismo dentro de los 15 días hábiles contados a partir del vencimiento del plazo de ejercicio del derecho de preferencia y acrecer, produciéndose la caducidad de los derechos de los accionistas en mora, y el saldo deberá ser integrado dentro de los dos años de suscripción. Asimismo, se hará saber que una vez vencido el plazo de suscripción se procederá a la emisión y canje de la totalidad de las acciones, quedando anuladas y sin ningún valor las acciones, emitidas con anterioridad que no se canjeen, todo ello previo neteo de todos los créditos contra los accionistas con los resultados acumulados. Juan Manuel Allan, Abogado.

L.P. 22.054 / jul. 4 v. jul. 8

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VECINAL S.A.

POR 3 DÍAS - Oferta de acciones. Art. 194. De acuerdo a lo dispuesto por la reunión de directorio del 16 de junio de 2014, y en cumplimiento de lo regulado por el art. 194 Ley 19.550, se hace saber que por AGE del 30/01/14, la sociedad resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 5.940.000, lo que implica reintegrar el capital totalmente en la suma de \$ 3.945.958 (\$ 2.349.958 de patrimonio neto negativo más \$ 1.596.000 de capital suscrito), por lo que se fija un plazo de 30 días a partir de la última publicación a fin de que los accionistas ejerzan el derecho de preferencia y eventualmente de acrecer, mediante notificación fehaciente al domicilio social en el horario de lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17 o a Libertad 480, 5° p., CABA, se suscriban los respectivos contratos por el reintegro y aumento de capital, lo cual deberá ser integrado en efectivo en su totalidad o mediante capitalización de créditos de los accionistas, efectivizándose el reintegro de capital más el 25% del aumento de capital dentro de los 15 días hábiles contados a partir del vencimiento del plazo de ejercicio del derecho de preferencia y acrecer produciéndose la caducidad de los derechos de los accionistas en mora, proceda el canje de la totalidad de las acciones, quedando anuladas y sin ningún valor las acciones emitidas con anterioridad que no se reintegren y canjeen, delegándose en el Directorio cualquier otra forma y condición de pago que considere correspondiente. Juan Manuel Allan, Abogado.

L.P. 22.053 / jul. 4 v. jul. 8

FRENTE SOCIAL

POR 3 DÍAS - Acta N° 1 de la Junta Promotora. En la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a los 04 días del mes de junio de 2014, siendo las 17.00 hs. se reúne en Sede Partidaria del FRENTE SOCIAL, la Junta Promotora, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Cambio de Nombre del Frente Social.

Toma la palabra el Sr. Luis Alberto Verdugo, y propone cambiar el nombre del partido Frente Social. Explica que a su entender, el partido es la resultante de un proceso de crecimiento e integración de dos fuerzas, que han realizado un importante aporte desde la visión política y la construcción territorial; que por ello cada partido integrante ha elegido en su momento el nombre que los identificaba, y entonces la sigla H.A.C.E.R., perteneciente al Partido Movimiento H.A.C.E.R. por Buenos Aires significa: Honestidad, Austeridad, Confianza, Eficiencia, Responsabilidad. Valores que han caracterizado al partido y que son su norte rector. Entiende que el nuevo partido, se funda en el respeto a ultranza mismos valores y por ello sería conveniente que llevara la sigla en su nombre.

Pide la palabra la Srta. María Teresa Razzari, quien apoyando la postura del Sr. Verdugo, afirma que del mismo modo el Partido Progreso Social, tiene una carga simbólica en su nombre para sus afiliados, que sería muy conveniente mantener, ya que además en las declaraciones y en las bases políticas que el nuevo partido ha suscrito, el progreso social es uno de los pilares que fundamentan la existencia de la agrupación política.

En virtud de ello los integrantes de la Junta promotora deciden por unanimidad cambiar el nombre del Frente Social, que pasará a llamarse "Frente H.A.C.E.R. por el Progreso Social".

Sin más temas que tratar, y siendo las 18:00 hs., se da por concluida la reunión.

L.P. 22.018 / jul. 4 v. jul. 8

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA y TECNOLOGÍA CORFO RÍO COLORADO

POR 3 DÍAS - Resolución N° 8.201/14. Visto... Considerando... Por ello... El Administrador General Interino de CORFO Río Colorado dentro de las facultades que le acuerda el Decreto Ley 7.948, Resuelve:

Artículo 1°: Fijar el valor de la Segunda Cuota de Canon de Riego por Administración Principal, Año 2014, según los sistemas por donde derive el recurso, en los siguientes montos finales: Canal Principal Unificador I: \$ 24,54; Canal Principal Unificador II: \$ 37,08; Canal Principal Unificador III: \$ 29,92; Canal Principal Mayor Buratovich: \$ 32,80; Canal Principal Villalonga: \$ 38,73. Artículo 2°: Fijase como fecha de Vencimiento de la Primer Cuota de Canon de Riego Año 2014, el día 15/07/2014; en misma fecha vencerán, en caso de corresponder la cuota de administración de canales secundarios y terciarios que los respectivos consorcios y/o condóminos fijen en su caso (art. 113 inc. b) de la Ley 12.257. Artículo 3°: Lugares de pago: Bancos de la Provincia de Buenos Aires: Suc. Mayor Buratovich, Suc. Bahía Blanca; Suc. Villalonga; Delegación Pedro Luro; y Sede Central de CORFO e Intendencias de Riego. Artículo 4°: Todo concesionario o permisionario que no abone en término, deberá abonarlo actualizado al momento de su efectivo pago, con un interés moratorio del 2% (dos por ciento) mensual. Artículo 5°: Aplicar una bonificación equivalente al 10% del valor de la contribución de Administración Principal (Art. 113, inciso a) del Código de Aguas, por pago en término al vencimiento. Artículo 6°: Tome conocimiento el Consejo Consultivo de CORFO Río Colorado, Gerencia Técnica y Administrativa de CORFO, Intendencias de Riego y Asesor Letrado. Firmado Ing. Civil León Eduardo Somenson, Administrador General Interino de CORFO Río Colorado.

C.C. 6.881 / jul. 4 v. jul. 8

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 5 Departamento Judicial La Plata

POR 3 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 5 del Departamento Judicial de La Plata, hace saber que el día 12 de septiembre de 2014 a las 11:00 horas, se llevará a cabo la destrucción de expedientes autorizados por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 2049/12 y Ac 3397/08, comprendidos entre los años 1986 y 2003, pertenecientes a este Tribunal. Asimismo, se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (Art. 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Tribunal del Trabajo N° 5 del Departamento Judicial de La Plata, sito en calle 13 esq. 48 Piso 6 de la Ciudad de La Plata. Según establece el Art. 120 del Ac 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante este Tribunal, dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos a que se refiere el Art. 119 del Ac 3397/2008, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del Art. 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el Art. 1165 del Acuerdo 3397/08. La Plata, 26 de junio de 2014. María Belén Soriano, Secretaria.

C.C. 6.950 / jul. 7 v. jul. 10

MUNICIPALIDAD DE COLÓN

POR 2 DÍAS - Invítase a la Subasta de Bienes Municipales Obsoletos de la ciudad de Colón (B). Consultas: en Oficina de Compras de la Municipalidad de Colón, en el horario de 7 a 14. Teléfono 02473-430405/408 Interno 111. Fecha de la Subasta sábado 26 de julio de 2014, a las 14 hs. Lugar de la Subasta: Corralón Municipal, sito en calle 9 y 42 de la ciudad de Colón (B). Fdo. Ricardo M. Casi-Intendente Municipal - Sr. Mauricio M. Coliqueo - Secretario General y de Coordinación de la Administración Municipal.

C.C. 6.965 / jul. 7 v. jul. 8

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

POR 1 DÍA - Se cita y emplaza a CAMILO RODRÍGUEZ y/o herederos, por un plazo de 15 días a presentarse en el Registro de Bóvedas de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección: 47, División: 6°, Lote: 7. Avellaneda, 27 de mayo de 2014. Fabián Orlando Monzón, Subsecretario de Gobierno.

Av. 95.186

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

POR 1 DÍA - Se cita y emplaza a JUAN, DAVID y PEDRO BRION y/o herederos, por un plazo de 15 días a presentarse en el Registro de Bóvedas de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección: 31, División: 7°, Lote: 31. Avellaneda, 6 de mayo de 2014. Gabriel Ignacio Rodríguez, Director General de Despacho.

Av. 95.207

MUNICIPALIDAD DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Exaltación de la Cruz, mediante Decreto Municipal N° 184/2014, dispuso la inscripción registral a su nombre el inmueble, ubicado en la planta urbana de Capilla del Señor, cuyo dominio y designación según título en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia es: Sociedad de Socorros Mutuos Cosmopolita, lote sin designación F° 503-N° 7535-año 1981-Serie A y F° 371v-N° 7301-año 1901-Serie A y según plano de mensura en los términos de la Ley 24.320, características 31-011-2014, Circunscripción I, Sección A, Manzana 17, Parcela 23a, por lo cual se cita a quienes se crean con derechos a formular oposición con acreditación de justo título. Amalia B. Bodano, Directora de Catastro.

C.C. 7.036 / jul. 8 v. jul. 11

MUNICIPALIDAD DE MERLO SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBSECRETARÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS

POR 1 DÍA - Expediente Nro. 4076-5784/11 Obra Nro. 560. Se comunica a los vecinos frentistas de las calles: Medina, frente a las parcelas 1/7 de las Mzas. 6A y 6B; Bernal, frente a las parcelas 10/16 de la Mza. 6A y frente a las parcelas 1/7 de las Mzas. 7A y 7B; E. Sívori frente a las parcelas 10/16 de las Mzas. 7A y 7B, frente a las parcelas 2/7 de la Mza. 7C y frente a las parcelas 1/7 de la Mza. 7D; Las Calandrias, frente a las parcelas 10/16 de la Mza. 7C, frente a las parcelas 10/12 de la Mza. 7D y frente a las parcelas 1/4 de las Mzas. 8F y 8H; F. Zelada, frente a las parcelas 7/10 de las Mzas. 8F y 8H; Ugarte, frente a las parcelas 16/18 y 1 de las Mzas. 6A y 7A, frente a las parcelas 16/17 de la Mza. 7C y frente a las parcelas 10/12 y 1 de la Mza. 8F; El Cisne, frente a las parcelas 4/7 de la Mza. 8F; Tuyuti, frente a las parcelas 7/10 de las Mzas. 6A, 7A y 7C. frente a las parcelas 17/18 y 1 de las Mzas. 6B y 7D, frente a las parcelas 16/18 y 1 de la Mza. 7B y frente a las parcelas 10/12 y 1 de la Mza. 8H y Sinclair, frente a las parcelas 7/10 de las Mzas. 6B, 7B y 7D frente a las parcelas 4/7 de la Mza. 8H; todas de la Circ. III Secc. H; del Partido de Merlo que el Departamento Ejecutivo ha aprobado las liquidaciones definitivas correspondientes a las obras de Red de Gas, realizadas en las mencionadas calles, ya que las mismas se encuentran declaradas de Utilidad Pública por Decreto N° 2486/11, asimismo se informa que el pago de la red deberá efectuarse en la calle Av. de la Unión N° 3848 de la Localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, Empresa Ernesto Bonanno S.R.L. de acuerdo a la Ordenanza 3316/89 y sus modificatorias Art. 79, 80, 81, 82. Anibal Héctor Pazos, Secretario.

Mn. 62.817

MUNICIPALIDAD DE MERLO SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBSECRETARÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS

POR 1 DÍA - Expediente Nro. 4076-0083/10 Obra Nro. 532. Se comunica a los vecinos frentistas de las calles: Madrid, frente a las parcelas 13/15 de la Mza. 8P, frente a las parcelas 20/28 y 1 de la Mza. 8R; Larsen, frente a las parcelas 6/15 de la Mza. 8R; frente a las parcelas 21/28 y 1 de la Mza. 8S, frente a las parcelas 11/14 de la Mza. 11C; Riccio, frente a las parcelas 12/15 de la Mza. 8G, frente a las parcelas 25/26 de la Mza. 8H, frente a las parcelas 6/14 de la Mza. 8S, frente a las parcelas 23/32 y 1 de la Mza. 8T; G. Mistral, frente a las parcelas 8/13, 18 y 19 de la Mza. 8T; Iwanowsky, frente a las parcelas 15/20 de la Mza. 8R, frente a las parcelas 19/23 de la Mza. 8T, frente a la parcela 3B de la Qta. 11, frente a las parcelas 8/11 de la Mza. 11 C; J V. González, frente a las parcelas 1/6 de la Mza. 8R, frente a las parcelas 1/6 de la Mza. 8S, frente a las parcelas 1/8 de la Mza. 8T; Circ. II Secc.: N; del Partido de Merlo que el Departamento Ejecutivo ha aprobado las liquidaciones definitivas correspondientes a las obras de Red de Gas, realizadas en las mencionadas calles, ya que las mismas se encuentran declaradas de Utilidad Pública por Decreto N° 591/11, asimismo se informa que el pago de la red deberá efectuarse en la calle Av. de la Unión N° 3848 de la Localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, Empresa Ernesto Bonanno S.R.L., de acuerdo a la Ordenanza 3.316/89 y sus modificatorias Art. 79, 80, 81, 82. Anibal Héctor Pazos, Secretario.

Mn. 62.818

MUNICIPALIDAD DE MERLO SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBSECRETARÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS

POR 1 DÍA - Expediente Nro. 4076-5998/11 Obra Nro. 561. Se comunica a los vecinos frentistas de las calles: Salcedo frente a las parcelas 17/18 de la Mza. 14, Secc. H; Ugarte, frente a las parcelas 15/22 y 1 de la Mza. 1A, Secc. N y frente a las parcelas 16/18 y 1 de las Mzas. 15A, 15B y 9F, Secc. H; Las Alondras, frente a las parcelas 4/12 de la Mza. 1A, Secc. N; Tuyuti frente a las parcelas 13/22 y la de la Mza. 2, Secc. N, frente a las parcelas 7/10 de las Mzas. 15A, 15B y 9F y frente a las parcelas 16/18 y 1 de las Mzas. 16A, 16B y 9G, Secc. H; Sinclair, frente a las parcelas 2B, 3a, 3B, 4a, 4B, 5a, 5b, 6/11 de la Mza. 2, Secc. N y frente a las parcelas 7/10 de las Mzas. 16A, 16B y 9G, Secc. H; Zequeira, frente a las parcelas 12/15 de la Mza. 1A, Secc. N; Obarrio, frente a las parcelas 1/4 de la Mza. 1A, frente a las parcelas 1a, 1b, 2a y 2b de la Mza. 2, Secc. N y frente a las parcelas 10/16 de las Mzas. 15A y 16A, Secc. H; El Picaflor, frente a las parcelas 1/7 de las Mzas. 15A y 16A, frente a las parcelas 10/16 de la Mza. 15B y frente a las parce-

las 14/16 de la Mza. 16B, Secc. H; Chascomús, frente a las parcelas 1/7 de las Mzas. 15B y 16B y frente a las parcelas 10/16 de las Mzas. 9F y 9G, Secc. H; Zelada, frente a las parcelas 1/7 de las Mzas. 9F y 9G, Secc. H, todas pertenecientes a la Circ. III del Partido de Merlo que el Departamento Ejecutivo ha aprobado las liquidaciones definitivas correspondientes a las obras de Red de Gas, realizadas en las mencionadas calles, ya que las mismas se encuentran declaradas de Utilidad Pública por Decreto-N° 2629/11, asimismo se informa que el pago de la red deberá efectuarse en la calle Av. de la Unión N° 3848 de la Localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, Empresa Ernesto Bonanno S.R.L., de acuerdo a la Ordenanza 3.316/89 y sus modificatorias Art. 79, 80, 81, 82. Aníbal Héctor Pazos, Secretario.

Mn. 62.819

MUNICIPALIDAD DE MERLO SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBSECRETARÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS

POR 1 DÍA - Expediente Nro. 4076-20175/09 Obra Nro. 505. Se comunica a los vecinos frentistas de las calles: Morris, frente a las parcelas 1/5 de la Mza. 461; frente a las parcelas 1/8 de la Mza. 462; Arredondo frente a las parcelas 9/13 de la Mza. 461, frente a las parcelas 1/5 de la Mza. 476; frente a las parcelas 15/20 de la Mza. 462; frente a las parcelas 5/8 de la Mza. 477; frente a las parcelas 13/20 de la Mza. 463; frente a las parcelas 1/7 de la Mza. 478; frente a la parcela 19 de la Mza. 464: Colodrero frente a las parcelas 10/13 de la Mza. 476; frente a las parcelas 1/3 de la Mza. 491; frente a las parcelas 13/20 de la Mza. 477; frente a las parcelas 1/5 de la Mza. 492; frente a las parcelas 13/20 de la Mza. 478; frente a las parcelas 1/6 de la Mza. 493; Tartagal frente a las parcelas 9/13 de la Mza. 491; frente a las parcelas 1/5 de la Mza. 509; frente a las parcelas 12/18 de la Mza. 492; frente a las parcelas 13/20 de la Mza. 493; Garmendia frente a las parcelas 9/12 de la Mza. 509; San Martín frente a las parcelas 13/17 y 1 de la Mza. 491; frente a las parcelas 13/17 y 1 de la Mza. 476; frente a las parcelas 13/17 y 1 de la Mza. 461; Roque Burgos frente a las parcelas 5/9 de la Mza. 509; frente a las parcelas 8 y 9 de la Mza. 491; frente a las parcelas 18, 23/24 y 1 de la Mza. 492; frente a las parcelas 5/7 de la Mza. 476; frente a las parcelas 20/24 y 1 de la Mza. 477; frente a las parcelas 5/9 de la Mza. 461; frente a las parcelas 20/23 y 1 de la Mza. 462; Rawson frente a las parcelas 9/12 de la Mza. 492; frente a las parcelas 20/24 y 1 de la Mza. 493; frente a las parcelas 8/13 de la Mza. 477; frente a las parcelas 20/23 y 1 de la Mza. 478; frente a las parcelas 8/13 de la Mza. 462; frente a las parcelas 20 y 21 de la Mza. 463; Moraga frente a las parcelas 7/11 de la Mza. 511; frente a las parcelas 8/13 de la Mza. 493; frente a las Parcelas 8/13 de la Mza. 478; frente a las parcelas 8/13 de la Mza. 463 y frente a las parcelas 11/13 de la Mza. 448; todas ellas de la Circ. II, Secc. W; del Partido de Merlo que el Departamento

Ejecutivo ha aprobado las liquidaciones definitivas correspondientes a las obras de Red de Gas, realizadas en las mencionadas calles, ya que las mismas se encuentran declaradas de Utilidad Pública por Decreto N° 425/11, asimismo se informa que el pago de la red deberá efectuarse en la calle Av. de la Unión N° 3848 de la Localidad de Pontevedra, Partido de Merlo. Empresa Ernesto Bonanno S.R.L., de acuerdo a la Ordenanza 3.316/89 y sus modificatorias Art. 79, 80, 81, 82. Aníbal Héctor Pazos, Secretario.

Mn. 62.820

MUNICIPALIDAD DE MERLO SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBSECRETARÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS

POR 1 DÍA - Expediente Nro. 4076-20001/09 Obra Nro. 506. Se comunica a los vecinos frentistas de las calles: G. Matorras Circ: II Secc: P, frente a las parcelas 20/24 y 1 de la Mza. 283, Toscanini frente a las parcelas 17/24 y 1 de la Mza. 284; frente a las parcelas 19/24 y 1 de la Mza. 272; J. S. Bach frente a las parcelas 3/5 de la Mza. 309; frente a las parcelas 19/25 y 1 de la Mza. 310; frente a las parcelas 4/11 de la Mza. 296; frente a las parcelas 10/13 de la Mza. 284; frente a las parcelas 16/24 y 1 de la Mza. 285; frente a las parcelas 4/11 de la Mza. 272; frente a las parcelas 18/24 y 1 de la Mza. 273; J. A. Maure frente a las parcelas 6/15 de la Mza. 310; frente a las parcelas 4/9 de la Mza. 285; frente a las parcelas 4/13 de la Mza. 273; L. M. Campos frente a las parcelas 6/9 de la Mza. 323; frente a la parcela 4 de la Mza. 298; frente a las parcelas 4/13 de la Mza. 286; frente a las parcelas 7/9 de la Mza. 287; Nepper frente a las parcelas 15/17 de la Mza. 325; Granaderos frente a las parcelas 13/19 y 1 de la Mza. 323; frente a la parcela 19 de la Mza. 310; frente a las parcelas 6, 7 y 1 de la Mza. 309; Murature frente a las parcelas 1/4 de la Manz. 325; frente a las parcelas 1/6 de la Mza. 323; frente a las parcelas 15 y 16 de la Mza. 310; Betinotti frente a las parcelas 1/6 de la Mza. 310; frente a las parcelas 1/3 de la Mza. 309; J. S. Chocano frente a las parcelas 14/16 de la Mza. 285; frente a las parcelas 13/15 de la Mza. 286; frente a las parcelas 4/7 de la Mza. 287; frente a la parcela 4 de la Mza. 304; Eiffel frente a las parcelas 1/4 de la Mza. 283; frente a las parcelas 1/4 de la Mza. 285; frente a las parcelas 1/4 de la Mza. 286; J Manso frente a las parcelas 1/4 de la Mza. 272 y frente a las parcelas 1/4 de la Mza. 273; del Partido de Merlo que el Departamento Ejecutivo ha aprobado las liquidaciones definitivas correspondientes a las obras de Red de Gas, realizadas en las mencionadas calles, ya que las mismas se encuentran declaradas de Utilidad Pública por Decreto N° 2.310/10, asimismo se informa que el pago de la red deberá efectuarse en la calle Av. de la Unión N° 3848 de la Localidad de Pontevedra; Partido de Merlo, Empresa Ernesto Bonanno S.R.L., de acuerdo a la Ordenanza 3.316/89 y sus modificatorias Art. 79, 80,81, 82. Aníbal Héctor Pazos, Secretario.

Mn. 62.821

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Quilmes**. CAMAÑO DANIEL HÉCTOR, DNI 24.333.882, domicilio Illanes 1500, B° José Hernández, casa 201 Ezpeleta Pdo. Quilmes, transfiera Fondo de Comercio granja “Pollitos en Fuga” sito en Andrés Baranda N° 1127 Quilmes, Prov. Bs. As. a Ávalos Andrea DNI N° 3.970.700 domicilio Berutti N° 758 Quilmes, Prov. de Bs.As.

Qs. 89.856 / jul. 2 v. jul. 8

POR 5 DÍAS - **Turdera**. GRACIELA MARÍA FRANCO, DNI 10.476.296, domiciliada en Buenaventura 184, Turdera, Ptdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. transfiera a Laura Martha Colombo Parada, DNI 27.952.212, domiciliada en San Antonio 771, Temperley, Pcia. Bs. As., el Fondo de Comercio dedicado al rubro almacén, despensa y expendio de bebidas, sito en Buenaventura 200, Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Reclamos de Ley en Buenaventura 184, Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. (C.P. 1833). Mario Cortes, Abogado.

L.P. 21.879 / jul. 2 v. jul. 8

POR 5 DÍAS – **Zárate**. Se informa que LÓPEZ JOSÉ DANIEL DNI 16.949.774, transfiera el fondo de comercio kiosco sito en la calle 19 de Marzo N° 491 de la Ciudad de Zárate a Daniel Miguel Ángel DNI 16.983.373. Reclamo de Ley en el citado domicilio. Fdo. Daniel Miguel Ángel.

Z-C. 83.426 / jul. 4 v. jul. 11

POR 5 DÍAS – **Adrogué**. El Sr. SEBASTIÁN MARTÍNEZ, con DNI 29.134.113, la Sra. VERÓNICA MARTÍNEZ, con DNI N° 23.772.440 y el Sr. GUILLERMO MARTÍNEZ con DNI 23.155.322 S.H. (en disolución) CUIT 30-71187290-2 con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre N° 1285 de la Localidad de Adrogué, venden y transfieren el fondo de comercio Loco arte, Resto- Bar - Casa de Té, sito en la calle Bartolomé Mitre N° 1285 de la Localidad de Adrogué, Partido de Alte. Brown, a el Sr. Guillermo Fabián Martínez, DNI N° 23.155.322, con domi-

cilio legal en la calle Murature 1161 de la Localidad de Adrogué. Reclamos de Ley en la calle Cochabamba 246 piso 1° Dpto. “C” de la Localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora. Andrea Forchinito, Abogada.

L.Z. 47.466 / jul. 4 v. jul. 11

POR 5 DÍAS – **San Justo**. WENG KEVING DNI 94.737.121 comunica: Transferencia de habilitación Municipal a Weng Senzi DNI 94.763.606 Fondo de Comercio Autoservicio de comestibles - No comestibles. Domicilio Comercial Oposiciones: Cerviño 3887/89 San Justo. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.500 / jul. 4 v. jul. 11

POR 5 DÍAS – **Lomas del Mirador**. RECIENTO S.A. Fca. de Margarina y grasa vacuna refinada, domicilio Av. Gral. Paz 12383, Lomas del Mirador, Apoderado Álvarez Pablo Ezequiel DNI 22.156.178 transfiera a Dinamarg S.A., (Presidente) Domenech Federico DNI 26.690.842. Reclamos de Ley Adolfo Alsina 1441 3° P CABA.

L.M. 97.483 / jul. 4 v. jul. 11

POR 5 DÍAS – **Haedo**. ANALÍA FERNANDA BENÍTEZ, CUIT 27-31362823-5 Transfiere a Mauro Martín Chierici, CUIT 20-26477880-9 local comercial de carnicería y preparados a base de carne hasta 10 kg., prod. de granja despacho de pan (pan y prod. de panadería sin elaboración, incluyendo prod. de confitería) dietética y macrobiótica. Sito en la calle Marinos Del Fournier N° 1897 y Martina Céspedes N° 1392 de la Localidad de Haedo, Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 62.707 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Castelar**. Dr. LEONARDO CARLOS GALLETTA (T° IX F° 857 C.A.M.), con domicilio legal en la calle Mendoza 20 5° A de Morón, comunica: la Sra. Cabral Gabriela Fernanda DNI 20.592.808 transfiera a Solteros West S.A., el fondo de comercio rubro restaurant sito en la calle Santa Rosa N° 1391, esquina Pedro Goyena N° 3588/3596, de la Localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.695 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Moreno**. Martillera María V. Garnica Mat. 2658 con oficinas en Mansilla 765 PB “A”-Ituzaingó Avisa: MARÍA GABRIELA PAZ domicilio Santa Rosa 1939 Castelar Morón Bs. As., DNI: 25231230 CUIT 27-25231230-2 Transfiere a Diverfiestas S.A .CUIT 30-71393200-7 DPP J N° 2038 domicilio Santa Rosa 1939 Castelar Morón Bs. As., local comercial Cotymanía rubro cotillón y venta artículos de repostería domicilio Merlo 741 Moreno Bs As Expediente N° 64009/P/07 Cuenta N° 10000000027252312302 Reclamos de Ley en Merlo 741 Moreno Bs. As. María V. Garnica, Martillera.

Mn. 62.800 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Castelar**. MARÍA ESTER VILLARRUEL, cede a Alberto Raggio, Rubro: Kiosco-Vta. de cigarrillos Golosinas art. para el fumador, bebidas s/a Helados env. en o/p/u, Art de mercería - perfumería-art de librería y uso doméstico- fantasías- cotillón-pilas-lámparas eléctricas, sito en la calle Tucumán N° 1516 Castelar Pdo. Morón, Bs. As., Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.765 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Marcos Lanzilotta, Abogado, Comunica que: JORGE GUSTAVO TONTI, CUIT 23-16623213-9, con domicilio en la calle 25 de Mayo N° 1844 Depto. “2” del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, cede la habilitación comercial del local ubicado en la calle Bme. Mitre N°465/67 del Partido de Moreno dedicado al rubro venta de repuestos y accesorios para motos, expediente municipal N°6617/97, cuenta de comercio N° 17421-9, con nombre de fantasía “Moto Tonti” a Maisa Andrea Piazza, CUIT 27-21793823-1, con domicilio real en la calle Bme. Mitre N° 465 de la Localidad de Paso del Rey Partido de Moreno. Reclamos de Ley en la calle Padre Varvello 347, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Marcos Lanzilotta, Abogado.

Mn. 62.777 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. Pcia. Bs. As. ZHENG LIQIONG, DNI: 94.194.265, Transfiere el fondo de comercio “Autoservicio de Comestibles” en Defilippi 1437 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. la Sra. He Ying, DNI: 95.091.561. Libre de deudas, gravamen y personal. Reclamos de Ley en el local.

Mn. 62.816 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **San Martín**. Herederos de STEIN ROBERTO Ceden y Transfieren a Isabel Ptak el fondo de comercio sito en Matheu N° 4487, ex. N° 692, San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.756 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Gral. San Martín**. Se Informa que la señora SHENGNAN LIV vende fondo de comercio a Zhiharg Huanv de mercadito sito en Eva Perón 2811 de J. M. Pueyrredón. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.694 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Gral. San Martín**. BAZAR Y CÍA S.A. transfiere el Fondo de Comercio a Multi Bazar S.R.L., rubro venta minorista de ramos generales (juguetería, librería y artículos de regalos), habilitado por Expediente N° 998 B 2010 sito en calle 89 Int. J. M. Campos N° 1983, San Martín, Partido de Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.699 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Florencio Varela**. Se hace saber que GONZALO CASARES, DNI 26.021.286, transfiere a Andrés Rodríguez, DNI 30.975.112, el fondo de comercio "Sistemas informáticos para usuarios transitorios anexo máquina de café", sito en Monteagudo 3040, local 25, Florencio Varela. Reclamos de Ley en el mismo.

Qs. 89.892 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**- El que suscribe GABRIEL ÁNGEL ALONSO informa al comercio en general que transfiere su actividad comercia con el rubro de café, bar y espectáculos artísticos ubicado en calle H. Yrigoyen 2.274/76, Partido de Avellaneda a la firma Pérez Marcela Natalia. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.190 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Wilde**. El Sr. XIAJIAO CHEN transfiere la habilitación municipal rubro Almacén, Fiambrería, Carnicería, Verdulería, Frutería y Kiosco (S/F), sito en Lartigau 454 Wilde a Xiaoyan Chen. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.210 / jul. 8 v. jul. 15

Convocatorias

HEALTHY BLUEBERRY FARMS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Healthy Blueberry Farms S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de julio de 2014, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Sociedad, sita en Valentín Vergara 2177, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Sociedad;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a Asamblea Ordinaria para considerar los estados contables al 31 de diciembre de 2013 se realiza fuera de término.
- 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013;
- 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo;
- 5) Consideración de la situación del capital social en virtud del artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y de medidas para su saneamiento; y
- 6) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013.

NOTA: a fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 (tres)

días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, Art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en Valentín Vergara 2177, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 hs. Firmado: Carlos R. Abente, DNI 10.801.532, Presidente, designado por Asamblea de Accionistas del 12/06/2013 y Reunión de Directorio de la Sociedad de fecha 13/06/13.

C.F. 30.905 / jul. 2 v. jul. 8

FARA Sociedad en Comandita por Acciones

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios de Fara Sociedad En Comandita Por Acciones a Asamblea General Ordinaria, en el domicilio de la calle América 360 de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Bs. As., el día 25 de julio de 2014 a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta.
- 2) Explicación de los motivos de la demora en la consideración de los estados contables que se tratarán en la asamblea.
- 3) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 10, Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/2013.
- 4) Aprobación de la gestión de cada uno de los miembros del Directorio y del Síndico societario.
- 5) Designación de los Directores y, eventualmente, del Síndico societario. Ernesto A. Veronelli, Contador.

C.F. 30.877 / jul. 2 v. jul. 8

ELECTRODYNE S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de la sociedad Electrodyne S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 del mes de julio del año 2014 a las 19.00 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en calle 115 entre 409 y 410 N° 1469 de Villa Elisa, partido de La Plata para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 2) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, su elección y distribución de cargos.
- 3) Autorización. Nota: para asistir a la asamblea se deberá cumplir el Art. 238 de la LSC. Sociedad no incluida en Art. 299 de la LSC. El Directorio. Ramiro De Gaetano, Contadora Pública.

L.P. 21.878 / jul. 2 v. jul. 8

FEDERAL MOGUL ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 2014 a las 10.00 horas en la Sede Social ubicada en Camino Gral. Belgrano Km 6,500 Manuel B. Gonnnet, Partido de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Presidente.
- 2) Motivos que originaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 63° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio.
- 5) Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico.
- 6) Aprobación de los honorarios de los Directores y Síndico.
- 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
- 8) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada en la presente convocatoria para que se los

inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en las oficinas de la Sociedad, Camino Gral. Belgrano Km 6,500 Manuel B. Gonnnet, Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y 14:00 a 16.00. El Registro de Asistencia permanecerá abierto hasta el día 24 de julio de 2014 a las 16:00 horas. Manuel B. Gonnnet, 30 de junio de 2014. Roberto J. Leonetti. Sociedad no Comprendida por el artículo 299 Ley de Sociedades Comerciales. Guillermo Luis Masotti, Contador Público Nacional.

L.P. 22.072 / jul. 4 v. jul. 11

DUNAS VILLAGE S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 22 de julio de 2014, a las 12.00 hs, en la sede social sita en calle 30 Nro. 1466, de la Ciudad de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones del llamado fuera de término.
- 3) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/3/11, 31/3/12, 31/3/13 y 31/3/14.
- 4) Consideración de las gestiones del Directorio.
- 5) Elección del Directorio.

La Plata, 27/06/2014. El Directorio. Sr. Carlos A. Zocco, Presidente. Soc. no Comprendida. Marcial E. Bourdin, Contador Público.

L.P. 21.998 / jul. 4 v. jul. 11

BORIS HERMANOS S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23/07/2014 a las 13:00 horas y 14:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en General Álvares 975, Loc. Bernal, Part. Quilmes, Prov. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2- Ratificar y complementar para su inscripción la Asamblea Ordinaria del 14/11/2009, que trató el aumento de capital a \$720.000.
- 3- Tratar la capitalización de los dividendos en acciones distribuidos en la Asamblea Ordinaria del 10/09/2012 por la suma de \$720.000.
- 4- Aumentar el capital social a la suma de \$1.440.000.
- 5- Tratar la suscripción e integración del aumento de capital social.

Claudio Gustavo Fera, Notario.

C.F. 30.923 / jul. 4 v. jul. 11

LUSARRETA Y CÍA. S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Lusarreta y Compañía Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 2014 a las 18:00 horas en Segunda en Sarmiento N° 376 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de la asamblea.
- 2.- Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2013.
- 3.- Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.

B.B. 57.557 / jul. 4 v. jul. 8

BOLSA DE COMERCIO DE BAHÍA BLANCA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Segundo del Estatuto Social y de acuer-

do a lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales, el Directorio convoca a los señores Accionistas de Bolsa de Comercio de Bahía Blanca Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de julio de 2014, en primera convocatoria a las 14:00 horas y en segunda convocatoria a las 15:00 horas, en su sede social de Avenida Colón 2 de la ciudad de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta.

2) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario General, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Comité de Auditoría correspondientes al Ejercicio Económico Trigésimo Quinto iniciado el 1° de abril de 2013 y finalizado el 31 de marzo de 2014, que incluyen los Estados Consolidados con la sociedad controlada Bahía Blanca Sociedad de Bolsa S.A. por el mismo período, y de las gestiones del Directorio, del Comité Ejecutivo, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.

3) Consideración de las remuneraciones al Directorio, Comité Ejecutivo y Comité de Auditoría correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2014, por \$ 5.337.588,10 en exceso de \$ 3.418.330,14 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al Art. 261 de la Ley 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.

4) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2014, por \$ 498.628,80, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 11 de los estatutos sociales.

5) Designación a propuesta del Directorio de Auditores Externos (Titular y Suplente) para el nuevo ejercicio. Presentación de las declaraciones juradas de los Auditores Externos (Art. 105 de la Ley 26.831). Opinión del Comité de Auditoría (inc.a) Art. 110 Ley 26.831).

6) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.

7) Fijación del monto que se destinará a efectuar donaciones, otorgar subsidios, becas o premios a personas físicas o jurídicas, instituciones públicas, privadas o asistenciales, conforme al Art. 10 inciso 15 del estatuto.

8) Determinación de la partida a asignar a la Fundación Bolsa de Comercio de Bahía Blanca con destino a contribuir con funcionamiento del CREEBBA (Centro Regional de Estudios Económicos de Bahía Blanca Argentina).

9) Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio por el plazo de dos ejercicios, elección de los mismos y designación entre ellos de un Presidente y un Vicepresidente (Art. 8 de los estatutos sociales).

10) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el término de dos ejercicios (Art. 11 de los Estatutos Sociales). Nota: Artículo 238 de la LSC: Para asistir a las Asambleas los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Sociedad no incluida en el Art. 299 LSC. El Directorio. Patricio Mc Inerney Abogado.

L.P. 22.136 / jul. 7 v. jul. 14

COLEGIO DE ASISTENTES SOCIALES O TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Atento la publicación de Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria del Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires realizada en el Boletín Oficial los días 6, 9 y 10 de junio de 2014, se rectifica la fecha de realización de la misma que será el día 12 de julio a las 8:00 hs. calle 51 N° 1285 e/ 20 y 21 de la Ciudad de La Plata. La Plata, 1° de julio de 2014. Valeria A. Redondi, Presidente.

L.P. 21.152 / jul. 7 v. jul. 10

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PARA FABRICANTES FERIANTES Y COMERCIANTES MAYORISTAS Y MINORISTAS 27 DE MAYO LIMITADA

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Consejo de Administración de Cooperativa de Provisión de Servicios para Fabricantes Feriantes y Comerciantes Mayoristas y Minoristas 27 de Mayo Limitada (Matrícula INAES N° 24098, Reg IPAC N° 5198) , convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día veinticinco (25) de julio de 2014, a las once (11:00) horas, en la sede de la Cooperativa, sita en la calle J.J. Valle N° 3196 de la localidad de Ingeniero Budge, Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2) Consideración y aprobación de la propuesta de ejecución de mejoras en el Predio de la Cooperativa.

3) Consideración de los presupuestos presentados y elección del proveedor que ejecutará las obras.

4) Consideración y aprobación del modo de solventar el costo de la Obra y determinación de montos y fechas de integración de las cuotas extraordinarias que deberán integrar los asociados con esa finalidad. Nota: Transcurrida la hora de tolerancia establecida en el Estatuto Social (Art. 32), la Asamblea se llevará a cabo válidamente si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados y cualquiera sea el número de asociados presentes. René Arnez Candía, Presidente.

L.Z. 47.528 / jul. 7 v. jul. 10

INSTITUTO PRIVADO CLÍNICO QUIRÚRGICO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO SOCIEDAD ANÓNIMA - IPENSA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria Instituto Privado Clínico Quirúrgico de Diagnóstico y Tratamiento Sociedad Anónima - IPENSA, calle 59 N° 434/36, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Convócase a los señores accionistas de IPENSA a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 8 de agosto de 2014 a las 19:15 hs. en Primera Convocatoria y 20:15 en segunda, en la sede sita en calle 59 N° 434/36 de la ciudad de La Plata, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2- Tratamiento de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 (Memoria, Balance, Distribución de Utilidades, etc.) del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2014.

3- Remuneración del Directorio y Síndico.

4- Elección de Síndico Titular y Suplente.

La Sociedad no está comprendida dentro del Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. CUIT 30-54612918-3. La Plata, 23 de junio de 2014. Dr. Héctor Caíno, Presidente del Directorio.

L.P. 21.694 / jul. 8 v. jul. 15

TELESAT S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de "Telesat" S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06 de agosto de 2014, en el domicilio social de San Martín 402, General Lamadrid, Pcia. Buenos Aires, a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros anexos, Notas e Inventario, por el ejercicio social iniciado el 01-04-2013 y finalizado el 31-03-2014.

2) Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio iniciado el 01-04/2013 y finalizado el 31/03/2014.

3) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de los Resultados no asignados al cierre.

4) Tratamiento de los Aportes Irrevocables para futuros aumentos de Capital.

5) Firma del acta de la Asamblea por dos accionistas a designar. Soc. No Comprendida en Art. 299 LSC. Santos Eugenio Domina, Presidente Directorio.

B.B. 57.549 / jul. 8 v. jul. 15

LA AMALIA S.C.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Socios y Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 2014 a las 19:00 horas, en el domicilio especial de Garibaldi 309 Departamento 1 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

2) Consideración de la gestión de la administración.

3) Distribución de utilidades. María Luisa Alzola, Socia Administradora.

Tn. 91.271 / jul. 8 v. jul. 15

Sociedades

CENTRO MAYORISTA DE MONITOREO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Esc. 17 (7/2/14) P. Di Giano. Gastón Armando Lupetrone, cas., emp., DNI 23.232.563, 23/9/73, Chile 470 Pehuajó; Javier Fernando Lupetrone, solt., emp., DNI 24.973.684, 15/12/75, Alberdi 631 Pehuajó; Claudio Enrique Riquelme, solt., DNI 17.729.085, ing. electromec., 27/6/66, Chile 369 Venado Tuerto (Sta. Fe); Gerardo Peman, cas., DNI.16.480.503, ing. electrón., 5/5/63, Entre Ríos 34 Venado Tuerto (Sta. Fe); Luciano Javier Coran, cas., DNI 22.483.640, 5/2/72, comerc. Colón 128 Venado Tuerto (Sta. Fé); Guillermo Julio Bocalini, cas., DNI. 17.310.325, ing. electrón., 26/11/65, Almafuerde 547 Venado Tuerto (Sta. Fe); Jorge Daniel Ortiz, cas., DNI. 16.573.720, comerc., 19/8/63, Colón 524 Venado Tuerto (Sta. Fe); Sergio Raúl Gamberoni, cas., DNI. 16.400.122, comerc., 4/3/63, Carelli 1985 Venado Tuerto (Sta. Fe); Romaldo Javier Ceballos, solt., DNI 25.447.262, comerc., 6/11/76, Jubilados Neuquinos 563 Neuquén Capital; Manuel Alfredo Tendler, cas., DNI 12.098.876, comerc., 20/11/58, Av. Argentina 345 8° B Neuquén Capital; Walter Mario Dotti, div., DNI 12.519.160, emp., 18/6/58, Belgrano 573 San Nicolás de los Arroyos; y Víctor Antonio Marengo, cas., DNI 12.822.090, emp., 21/12/58, Belgrano 613 San Nicolás de los Arroyos, todos arg. "Centro Mayorista de Monitoreo Sociedad Anónima" Mitre 551 Ciu. y Pdo. San Nicolás de los Arroyos, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: a) Compra, vta., locación, comodato, export., import., instalación, reparación, programación, comercializ., a través de internet, represent., mantenimiento, soporte técnico y provisión de sistemas de seguridad y/o vigilancia electrónica, alarmas, sistemas de video vigilancia, domótica, digitación, grabación en forma local y/o remota, circuito cerrado de TV, sistemas de observación domiciliaria, comercial y profesional, cámaras de video, vigilancia y accesorios, sistemas integrales de vigilancia y seguridad electrónica, equipos, accesorios y servicios de comunicaciones, art. atinentes a la seguridad personal, laboral e industrial, y a sistemas de seguridad y vigilancia, repuestos, herramientas y accesorios; b) Gestión de alarmas por audio, video u otros medios. Servicios de monitoreo y seguridad electrónica por medio de comunicac. telefónica, celular, radioeléctrica, red u otro método de comunicación; c) Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 108.000. Adm. Dir. 1 a 5 Dir. Tit. e igual o menor N° sup., por 2 ej. Repr.: Pte. Pte.: Walter M. Dotti; Dir. Tit.: Claudio E. Riquelme; Gastón A. Lupetrone; y Manuel A. Tendler; Dir. Sup: Luciano J. Coran; Víctor A. Marengo; Javier F. Lupetrone; y Romaldo J. Ceballos. Fisc. socios. Cie. 31/12. Carlo A. Di Giano, Notario.

L.P. 21.653

MACOMER S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 629 (18/12/13) E. Badano. Jorge Gabriel Ferraro, 6/1/70, DNI 21.436.884, 28 N° 586 Berazategui; y Norberto David Aquino, 26/3/78, DNI 26.505.417, 29 A N° 596 Berazategui, ambos arg., comerc., cas. "Macomer S.A." 29 N° 596 Ciu. y Pdo. Berazategui, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Comercializ. de ropa, prendas de vestir, prod. y mercaderías, de bs. tradicionales o no, maquinaria textil y accesorios. Fabric., elaborac., confección y transformac. de prod. y subprod. de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, confección de ropa, prendas de vestir y prod. textiles y accesorios; armado, cosido, teñido, grabado, pintado, planchado y terminación de prendas de telas, fibras o cuero. Fabric. de marroquinería, calzado, tejidos, indumentaria para vestir, fiesta, lluvia, lencería, deportivas y de uso interior; ropas impermeables o de abrigo, prendas de seda, lana, hilo, algodón y de fibras naturales, artificiales o sintéticas; bijouterie y accesorios o adornos de fantasía para el vestir. Represent. y mandatos para firmas o personas, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administ. de bs., capitales y empresas-Compra, vta., permuta, cesión, arrendamiento, administ. y/o subdiv. de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, operc. compren. en la Ley de PH; adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir la posesión, dominio, condominio y derechos reales sobre bs. propios o de terceros. Financ. (ex. op. L. 21526). Cap. \$ 500.000. Adm. Dir. 1 a 7 Dir. Tit. e igual o menor N° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Jorge G. Ferraro; D. Sup. Norberto D. Aquino. Fisc. socios Cie. 30/6. Escribana, Elvira M. Badano.

L.P. 21.654

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL LOS HORNOS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 155 (9/6/14) y 172 (17/6/14) A. Rodríguez Almeida. Cóny. Marcelo Rubén Storino, 29/1/85, DNI 31.464.970, méd., y María Florencia Freire, DNI 28.991.367, 10/9/81, méd., ambos 53 N° 1642 1/2, La Plata; y los cóny. Diego Pablo Zapata, DNI 28.768.518, 10/4/81, empl., y María Eugenia Freire, DNI 29.764.406, 6/11/82, doc., ambos 59 N° 2061 La Plata, todos arg. "Centro de Rehabilitación Integral Los Hornos S.A." Av. 60 N° 1887 Ciu. y Pdo. La Plata, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Atención de pacientes para el diagnóstico y tratamiento de patologías; práctica de métodos complement. de diagnóstico; rehabilitac. integral para restituir la funcionalidad del ser humano y/o atenuar la incapacidad, utilizando equipamiento ortopédico, kinesiología, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicología, psicopedagogía. Prevención de la salud y desarrollar activ. de docencia e investigación. Atención de pacientes internados o ambulatorios. Suministro de medicación prescripta por los médicos a cargo de la salud de los pacientes. Comercializ. de a) Instrumental médico, ortopédico, de rehabilit., de laboratorio y material sanitario descartable, implantes e instrumental odontológico, endoprótesis y otros elem. relacionado con la salud; b) Aparatos de radiología, tomografía, resonancia y otras técnicas. Todo prestado por profesionales o personal idóneo con título habilitante. c) Maquinarias o equipos, instalac. y rodados, accesorios y repuestos para la preparac., mantenimiento y comercializ. de los produc. citados. Inmóvil.: Compra de terrenos, subdivisión, fraccionam. de tierras, urbanizaciones, organiz. y administrac. de inmuebles urbanos y rurales; Construc. de inmuebles. Construc. de toda clase de obras y de edificaciones públicas y privadas por contratación directa o licitaciones, obras de ingeniería y arquitectura. Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 5 Dir. Tit. e igual o menor N° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte. D. Tit.: María F. Freire; D. Sup.: Diego P. Zapata. Fisc. socios. Cie. 31/5. Escribano, Rodríguez Almeida.

L.P. 21.655

LEGA PREGO FEROS Y CÍA. S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de directorio 335 del 27/11/2013 y asamblea 44 del 13/03/2014 se resolvió aceptar la renuncia del Director Titular Armando Taghón y la designación de Graciela Asunción Oscar, DNI 11.970.412, argentina, casada en primeras nupcias con Iván Camilo Lega, nacida el 25/01/1958, CUIL 27-11970412-5, domiciliada en calle San Martín 1973 de la Ciudad y Partido de Bragado como Directora Suplente. Diego Hernán Corral, Notario.

L.P. 21.665

INVERSORA DEL SALADO S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario Administración 1 a 5 Directores Titulares e igual o menos suplentes por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Mariela Díaz, Abogada.

L.P. 21.660

LENFORD S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E. y Acta de Directorio ambas del 13/7/13 se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones de Gabriel Hernán del Blanco como Pte.; y de Miriam Mabel Malacalza como Dir. Sup. 2) El Directorio quedó: Pte. Juan Carlos Mazzone DNI 5.138.531, Derqui 499 Ezpeleta; y D. Sup. Leticia del Carmen Torres DNI 10.328.992. Lamadrid 344 Gral. Pacheco. hasta finalizar el mandato vigente (elección del nuevo Direct. se hará en la A.G.O. que trate el Bce. al 31/12/13. Escribana, Bicain.

L.P. 21.656

GRITE S.C.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E. del 15/6/14 continua funcionando por Reconducción, Reforma Art. 2°) por 90 años desde la inscripción. Contador, Chicatun.

L.P. 21.672

EMPRESA CONSTRUCTORA JOSUE PINAMAR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Rafael Antonio Núñez, arg., 25/11/72, separado, comerciante, DNI. 22.894.324, Penélope 335; Fabián Enrique González, arg., 08/10/64, casado, comerciante, D.N.I. 16.477.355, Mons 932; 2) 06/06/2014; 3) Empresa Constructora Josue Pinamar SA; 4) Penelope 335 de Pinamar, Pdo. Pinamar, Prov. Bs. As.; 5) Gastronómica: Explotación de bar, restaurante. Elaboración de comidas para llevar. Espectáculos: Exp. y adm. de centros comerciales. Hotelera: Explotación de hoteles, hospedajes. Viajes y turismo: Organización de congresos. Reserva de servicios de transporte. Construcción: Ejecución y administración de proyectos. Inmobiliaria: Compra, venta, administración de inmuebles. Publicidad y propaganda: Promoción, producción. Financiera: Otorgar créditos. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Administrativa: Adm. y explotación de bienes.; 6) 99; 7) \$ 100.000; 8) Presidente Rafael Antonio Núñez; Sup.: Fabián Enrique González; 1 a 8 tit. e igual o menos Spl. por 3 ej.; Art. 55; 9) Presidente. 10) 31/05; 11) Contador, Ricardo Chicatun.

L.P. 21.670

LA PLATA CEMENTERIO PARQUE PRIVADO S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E. del 16/12/13 se designa Presidente: Carlos Julio Valladares, CUIT: 20-11503798-7, dom.: Calle 33 N° 1231 La Plata; Vicepresidente: Alberto Salvador Martínez Azzolina, CUIT: 20-14160705-8, dom.: 467 s/n entre 142 y 148, City Bell; Director Suplente: Alberto Salvador Martínez Azzolina, CUIT: 20-31820639-3, dom.: 12 N° 326 piso 2° La Plata; ambos Prov. Bs. As. Silvana María Menegaz, Abogada.

L.P. 21.676

IMAGE INFINITI S.A.

POR 1 DÍA - Inst. Púb. N° 142 del 20/11/2013. Esc. María del Pilar Rodríguez Peyroubet, Tit. de Reg. N° 47 Dist. Not. La Plata. Art. 9° Ref.: La Adm. de la Soc. está a cargo de un Directorio comp. del N° de miemb. que fije la Asamb. Ord. e/ igual o menor N° siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próx. Asamb. designe reemplaz. Dur. en sus func. 3 ej. En la 1° reunión desig. c/ellos un Pres. y un Vicep., en su caso; éste reemplazará al 1° en caso de aus., impedimento o exc. El Direct. se reunirá por lo menos 1 vez c/ 3 meses y sesionará con la may. abs. de sus miemb. y resolverá por may. de votos ptes. Sus deliberac. se transcriben en un L. de Actas. La rep. Soc. está a cargo del Presid. o del Vicepres. 2 o + Dir. podrán tener la misma rep., pero p/ casos det. y con la previa aprob. del Direct. o de la Asamb

Ord. o Extraord. de acc. El uso de la firma estará a cargo del Presid. El Direct. tiene plena facult. p/ dirigir y adm. la soc. en orden al cumplim. de su objeto, pudiendo celebrar contratos. incluso aquellos para los cuales se requiere poder especial s/ Art. 1881 del C.C. y 9° T X. L 11 del C. C. Adq., gravar y enaj. inmuebles. construir, Transf. dchos. reales, operar con bancos of. o priv. y otorgar pod. para actuar jud. a una o más personas. C/Dr deberá depositar \$ 3.000,00 en garantía del desempeño de sus funciones en la Caja de la Soc. o en un bco., y no podrán retirarse hasta la aprob. de su gestión. Contadora. Laura Martín.

L.P. 21.684

CENTRO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO REGIONAL S.A.

POR 1 DÍA - Se const. por esc. 41 del 18/6/14, not. Graciela E. Schifini, reg. 154 LP. Socios: 1) Mariano Alfredo Frangi, FN 11/9/85, DNI 31.820.679, soltero, empresario, dom. 20 N° 1165, La Plata, Bs. As.; 2) Flavia Leticia Mascelli, FN 9/1/74, DNI 23.186.677, soltera, empresaria, dom. 62 N° 2016, La Plata, Bs. As. 3) Marisa Teresa Catani, F.N. 25/1/58, DNI 11.926.768, soltera, empleada, dom. Lavalle 67, Bernal, Quilmes, Bs. As.; Denominación: Centro Integral de Abastecimiento Regional S.A.; dom. 20 N° 1165 La Plata, Bs. As.; duración 99 años; Capital \$ 100.000; Objeto: A) Industrial y comercial: Fabricar, compravta., distribución, fraccionamiento de alim. frescos y envasados; mayorista y/o minorista, bebidas con y sin alcohol; prod. comercializables en tiendas grales., art. de ferretería, bazar, menaje, librería, juguetería, indumentaria, art. deportivos, compravta., distribución, faenam. y procesamiento integral de carne y derivados. B) Agraria y agropecuaria: Explotar campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y establecim. agrícolas ganaderos, cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y yeguarizo, y animales de explotación agropecuaria, siembra, cosecha, recolección de cereales, oleaginosas, forrajearías y especies de explotación agrícola, explotación del turismo rural. C) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento, administración aún con fines de hospedaje y hoteleros, subdivisión y colonización de bienes inmuebles urbanos y rurales inclusive los comprendidos en la Ley 13.512. D) Importadora y exportadora. E) Financiera: Toda activ. financiera con exclusión de las operac. previstas por la Ley 18.061/69 y 21.526, y otras por las que se requiera el concurso público. F) Leasing. Administ: Directorio 1 a 5 tit. e igual o menor suplentes. Dura 3 ejerc.; Fiscaliza los accionistas; Ejerc. 31/5; Directorio: Pte. Mariano Alfredo Frangi; Direc. Sup. Flavia Leticia Mascelli. Represent: Presid. o Vice en caso de vacancia. Soc. no inclu. Art. 299 LSC. Escribana Graciela Edit Schifini.

L.P. 21.630

MULTIESPACIOS LA POSADA S.A.

POR 1 DÍA - Se const. por esc. 39 del 18/6/14, not. Graciela E. Schifini, reg. 154 LP. Socios: 1) Ricardo Estanislao Miller, FN 8/11/57, DNI 13.615.046, soltero, empresario, dom. Julieta Lanteri 1300 42-3 CABA; 2) Jorge Félix Estévez, FN 4/9/53, DNI 10.849.570, casado, empresario, dom. 63 N° 2289 UF 157 Terr. 9B Hudson, Bs. As. Denominación: Multiespacios La Posada S.A.; dom. 63 N° 2289 UF 157 Terr. 9B Hudson, Bs. As.; duración 99 años; Capital \$ 100.000; Objeto: A) Asesoram. integral en eventos sociales y empresariales: Alq. de sedes y espacios, servicios de catering, alq. de equipamiento de iluminación, imagen y sonido; serv. de estructuras adicionales; alq. de mobiliario; servicio de shows o espectáculos; personal eventual; limpieza; activ. de integración, juegos, estructuras. Desarrollo y asesoram. para empresas en área marketing. 8) Mandatos y servicios: representación, agencias, intermediación, gestión de negocios o mandatos C) Comercio de prod. de merchandising para eventos. Compra, vta., importar, exportar, elab. alimentos y bebidas en gral. D) Servicio de gastronomía: Explotación confiterías, restaurantes, bares, cafetería. E) Estética y belleza corporal femenina y masc.: peluquería, manicuría, pedicuría, tratamientos; musculación, spa, jacuzzi; comprar, vender prod. nutricionales, perfumes, cosméticos, cremas F) Hotelaria: Explotar establecim. relac. con sector posada, albergues y hotelaria en gral. G) Financiera: Toda activ. financiera con exclusión de las operac. previstas por la Ley 18.061/69 y

21.526, y otras por las que se requiera el concurso público. H) Leasing. Administ.: Directorio 1 a 5 tit. e igual o menor suplentes. Dura 3 ejerc.; Fiscaliza los accionistas; Ejerc. 30/4; Directorio: Pte. Jorge Félix Estévez; Direc. Sup. Ricardo Estanislao Miller. Represent.: Presid. o Vice en caso de vacancia. Soc. no inclu. Art. 299 LSC. Escribana Graciela Edit Schifini.

L.P. 21.631

SUPERMERCADO REGIONAL ARGENTINO S.A.

POR 1 DÍA - Se const. por esc. 40 del 18/6/14, not. Graciela E. Schifini, reg. 154 LP. Socios: 1) Mariano Alfredo Frangi, FN 11/9/85, DNI 31.820.679, soltero, empresario, dom. 20 N° 1165, La Plata, Bs. As.; 2) Flavia Leticia Mascelli, FN 9/1/74, DNI 23.186.677, soltera, empresaria, dom. 62 N° 2016, La Plata, Bs. As. Denominación: Supermercado Regional Argentino S.A.; dom. 20 N° 1165 La Plata, Bs. As.; duración 99 años; Capital \$ 100.000; Objeto: A) Industrial y comercial: Fabricar, compravta., distribución, fraccionamiento de alim. frescos y envasados; mayorista y/o minorista, bebidas con y sin alcohol; prod. comercializables en tiendas grales., art. de ferretería, bazar, menaje, librería, juguetaría, indumentaria, art. deportivos, compravta., distribución, faenamiento y procesam. integral de carne y derivados. B) Agraria y agropecuaria: Explotar campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y establecim. agrícolas ganaderos, cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y yeguarizo, y animales de explotación agropecuaria, siembra, cosecha, recolección de cereales, oleaginosas, forrajearías y especies de explotación agrícola, explotación del turismo rural. C) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento, administración aún con fines de hospedaje y hoteleros, subdivisión y colonización de bienes inmuebles urbanos y rurales inclusive los comprendidos en la Ley 13.512. D) Importadora y exportadora. E) Financiera: Toda activ. financiera con exclusión de las operac. previstas por la Ley 18.061/69 y 21.526, y otras por las que se requiera el concurso público. F) Leasing. Administ.: Directorio 1 a 5 tit. e igual o menor suplentes. Dura 3 ejerc.; Fiscaliza los accionistas; Ejerc. 31/5; Directorio: Pte. Mariano Alfredo Frangi; Direc. Sup. Flavia Leticia Mascelli. Represent.: Presid. o Vice en caso de vacancia. Soc. no inclu. Art. 299 LSC. Escribana, Graciela Edit Schifini.

L.P. 21.632

CLASMETAL S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad Anónima. 1) Claudia María Eugenia Burtin, divorciada 1ras. npcs; escribana, nac. 26/6/1971, DNI 22.158.248; Hugo Sebastian Pontaquarto, divorciado 1ras. npcs; comerciante, DNI 23.132.758, nac. 13/2/1973; ambos dom. Paso de la Patria 522, Ciudad y Pdo. de Chivilcoy, Fernando Rubén Dapelo, cas., comerciante, DNI 16.607.218, nac. 15/9/1963, dom. Ituzaingó 1598, Ciudad y Partido de Chivilcoy. 2) 6/6/2014. 3) Clasmetal S.A. 4) Ruta nacional N° 5, Kilómetro 160, Ciudad y Pdo. de Chivilcoy. 5) Siguiendo actividades: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructoras: estudio, proyecto, administración, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, mediante la construcción sea a través de contrataciones directas o licitaciones de todo tipo de obras públicas o privadas, construcción de viviendas, locales comerciales, fábricas, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de la arquitectura. Metalúrgicas: fabricación de artículos de carpintería metálica y de estructuras metálicas. Comerciales: mediante la compra y venta, y/o consignación, exportación e importación de productos y objetos muebles de carpintería metálica y estructuras metálicas. Financieras: mediante el aporte de capitales en dinero y/o en especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o a particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a

crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Depósito de Mercaderías: prestar servicios de almacenamiento, guarda y de depósito de todo tipo de mercaderías, a excepción de productos refrigerados o congelados. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados directamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8 y 9) Direcc. y Adm. a cargo de Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco; pudiendo ser reelectos, suplentes en igual o menor número que titulares; sus mandatos por tres ejercicios. Prescinde de Sindicatura, fiscalización ejercida por accionistas. Rtción. Legal: Presidente. Presidente: Claudia María Eugenia Burtin. Dir. Supl.: Fernando Rubén Dapelo. 10) 31/12/ de cada año. Mariana F. Vitto, Notaria.

L.P. 21.713

DE LA OSTIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado del 06/06/14. Cesión cuotas sociales. Los señores Pablo Solveyra, Arg., nac. el 23/04/1973, DNI 23.277.009, soltero hijo de Eduardo A. Solveyra y M. Marta González del Solar, comerciante, CUIT 20-23277009-1, dom. en Lebensohn 543 Depto. B, Junín, Pdo. de Junín, Pcia. de Buenos Aires; Alejandro Mariano Franco, Arg., nac. 18/04/1961, DNI 14.541.632, divorciado de Paula Álvarez, comerciante, CUIT 23-14541632-9, dom. en Almafuerte 437, Junín, Pdo. de Junín, Pcia. de Bs. As. y Abel Darío Massari, Arg., nac. el 22/03/1961, DNI 14.187.689, casado en primeras nupcias con Mirta I. Lagorio, comerciante, CUIT 23-14187689-9, dom. Cabrera 1089, Junín, Pdo. de Junín, Pcia. de Bs. As. Expresan: Alejandro Mariano Franco le cede a Pablo Solveyra 240 cuotas soc. V.N. \$ 100 c/u y le cede a Abel Darío Massari 10 cuotas soc. V.N. \$ 100 c/u. Capital Social: Pablo Solveyra 490 cuotas soc. V.N. \$ 100 c/u y Abel Darío Massari 10 cuotas soc. V.N. \$ 100 c/u. Adm y representación: Pablo Solveyra Socio Gerente. Gisele Magalí Palma, Contadora Pública.

Jn. 69.677

HYMYKO ELECTRÓNICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios N° 3 del 30/05/2014, se ha trasladado la sede social al domicilio de la calle Sánchez de Mendeville 2538/2540 de la localidad de Castelar, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Guillermo Atilio Geraghty, Abogado.

Mn. 62.616

CAÑOS PONTEVEDRA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta Asamblea 26 de 27/12/11 se incorpora como Directora suplente a Natalia Roxana Zuccala, argentina, nac. 12/1/1980, DNI 28.007.071, casada, comerciante, domic. Ing. Boatti 380, Piso. 8 "A" loc., pdo Morón, Bs. As. y Pablo García asume como director titular. Por Acta Asamblea 27 de 23/8/2012 y acta Directorio 116 de 30/8/2012 se designa Directorio: Presidente: Osvaldo Orencio Giani; Vicepresidente: Miguel Francisco Zuccala; Directores Titulares: Elizabeth Giani, Horacio Roberto Policella y Pablo García; Directores Suplentes: María Paula Escobar y Natalia Roxana Zuccala. Por Acta Directorio 122 de 28/11/2013 por fallecimiento de Osvaldo Orencio Giani se distribuyen cargos del directorio: Presidente: Miguel Francisco Zuccala; Vicepresidente: Elizabeth Giani; Directores Titulares: Horacio Roberto Policella, Pablo García y María Paula Escobar; Directores Suplentes: Natalia Roxana Zuccala. Carlos A. Pierri, Contador Público.

Mn. 62.573

RUBÉN Y SUSANA LOGÍSTICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. privado del 13/6/14. Cesión cuotas sociales. Los señores Rubén Armando Deacon, Arg., nac. el 2/11/1959, DNI 13286523; hijo de Ubaldo O. Deacon y Nelly A. Alustiza, casado con M. Susana Reyes, comerciante, CUIT 20-13286523-0, dom. en Simón de Iriondo y

Córdoba, Teodelina, Dto. de Gral López, Pcia. de Santa Fe; María Susana Reyes, Arg., nac. el 11/05/1962, DNI 14.822.709, hija de Wilson Reyes y Vilda Teodora Retta, casada con Rubén A. Deacon, comerciante, CUIT 27-14822709-3, dom. en Planta Urbana, Gancedo, Dto. 12 de Octubre, Chaco y Lucas Rubén Deacon, Arg., nac. el 18/11/1986, DNI 32.657.126, soltero hijo de Rubén A. Deacon y M. Susana Reyes, comerciante, CUIT 20-32657126-2, dom. en Cuyo 194, Charata Pcia. de Chaco. Expresan: Rubén Armando Deacon le cede a Lucas Rubén Deacon el total de sus cuotas sociales, es decir 150 cuotas soc. V.N. \$10 c/u. Capital Social: M. Susana Reyes 150 cuotas soc. V.N. \$ 10 c/u. y Lucas Rubén Deacon 150 cuotas soc. V.N. \$ 10 c/u. Adm y representación: María Susana Reyes Socio Gerente a partir de la Cesión. Gisele Magalí Palma, Contadora Pública.

Jn. 69.679

COMPAÑÍA GLOBAL ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 21/05/2014 los socios resuelven de mutuo y común acuerdo lo siguiente: a) Marina Natalia Novellis, cede, vende y transfiere, a favor de Orfilia Estela Ávalo, Arg., 2/10/1923, viuda, comerciante, DNI 2.654.991, domiciliado en Arenales 95 de Junín, la totalidad de las cuotas sociales (70). b) Fernando Javier Muffarotto cede, vende y transfiere, a favor de: Ezequiel Drughieri Leonardelli, Arg., 19/09/1984, soltero, comerciante, DNI 30.928.401, domiciliado en Tucumán N° 278 de Junín, la cantidad de 30 cuotas. Como consecuencia de la cesión de cuotas se modifica el ítem b) del Acta Constitutiva del Contrato Social, que queda redactado de la siguiente manera: b) El Capital Social es suscrito e integrado de la siguiente manera: I) Orfilia Estela Ávalo suscribe setenta (70) cuotas por un valor de pesos siete mil (\$ 7000); Ezequiel Drughieri Leonardelli, suscribe treinta (30) cuotas por un valor de pesos tres mil (3000). El Capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo. II) La Administración Social será ejercida por la socia Orfilia Estela, la cual queda designada como gerente por el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos por reunión de socios, convocados al efecto, según lo prescripto por los Arts. 159 y 160 de la Ley de Sociedades Comerciales. Aperlo Valeria Soledad CP - Carrón Germán Raúl CP. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Aperlo Valeria S. Contadora Pública.

Jn. 69.688

JUNÍN MULTIMARCAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Bajo instrumento privado de fecha 25/02/2014, se constituyó la sociedad denominada "Junín Multimarcas S.R.L." Socios: Sebastián Alberto Breature, argentino, empresario, soltero, nacido el 24 de octubre de 1981, Documento Nacional de Identidad 29.068.208, Clave Única de Identificación Tributaria 20-29068208-9, domiciliado en Av. Pellegrini N° 3212, de la Ciudad de Pergamino, Alberto Ramón Breature, argentino, empresario, casado, nacido el 25 de julio de 1953, Documento Nacional de Identidad 10.668.557, Clave Única de Identificación Tributaria 24-10668557-2, domiciliado en Av. Pellegrini N° 3212 de la misma Ciudad y Adriana Edith Landoni, argentina, empresaria, casada, nacida el 20 de diciembre de 1956, Documento Nacional de Identidad 12.664.611, Clave Única de Identificación Tributaria 27-12664611-4, domiciliado en Av. Pellegrini N° 3212 Pergamino, Buenos Aires. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Duración: 99 años. Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 12.000,00 representado por 1.200 (un mil doscientas) cuotas de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una y con

derecho a un voto por cuota. Gerencia: Socio Gerente: Sebastián Alberto Breature. Representación Legal: La administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más Gerentes, socios o no, quienes podrán actuar separada e indistintamente y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Fiscalización: prescindencia de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Alberto Hernán Ciceri, Contador Público.

Jn. 69.660

DISTRIBUIDORA VANESA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instr. Priv. de fecha 29 de mayo de 2014 se constituyó Distribuidora Vanesa S.R.L. Socios: 1) Vanesa Liliana Gambardella, Arg., estudiante, nacida el 14/01/86, D.N.I. 32.135.517, CUIT 27-32135517-5 soltera, domiciliada en Bonora 463, Castelar, Morón, Pcia. de Bs. As. 2) Matías Adrián Gambardella, Arg., estudiante, nacido el 21/01/92, D.N.I. 36.755.353, CUIT 20-36755353-8, soltero, domiciliado en Hidalgo 1573, Castelar, Morón, Pcia. de Bs. As. y 3) Carlos Alberto Gambardella, Arg., divorciado, comerciante, nacido el 14/06/60, D.N.I. 14.078.504, CUIT 20-14078504-1, domiciliado en Hidalgo 1573, Castelar, Morón, Pcia. de Bs. As.; Denominada: Distribuidora Vanesa S.R.L. Domicilio: Hidalgo 1573, Castelar, Morón, Pcia. de Bs. As.; Objeto Social: : realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o soc. Arg. o del exterior y/o por cuenta de terceros a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, venta en comisión de toda clase de productos cosméticos y de belleza. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: \$ 10.000. Admin.: socios gerentes. Socios Gerentes: Matías Adrián Gambardella y Vanesa Liliana Gambardella por el tiempo de duración de la sociedad. Fiscalización: a cargo de los socios Art. 55 Ley 19.550. Representación legal: Socio Gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Patricia Julia Mariani Notaria titular del Registro N° 47, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. Hernán J. Domínguez, Contador Público.

Mn. 62.523

ESCAM S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de reunión unánime de socios del 16/1/14. Reforma artículo 5°. Renuncia Nilda Justina Deambrosi, se designa Etiel Julio Wendel, argentino, comerciante, 23/7/51, DNI 8.595.465, casado, domiciliado en Colón 171, Belén de Escobar, Prov. Bs. As. Julio Querzoli, C.P.

Mn. 62.566

FRIGALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. Instrumento: 10/06/2014. Socios: Carlos Alberto López, Arg., casado, comerciante, nacido 07/01/1944, DNI 4.689.276, CUIT 20-04689276-4, domiciliado en Catamarca 640 y Claudia Edith Albana, Arg., comerciante, casada, nacida: 19/01/1971, DNI 22.025.319, CUIT 27-22025319-3, domiciliada en José Hernández 812; ambos de la ciudad de Pergamino, partido de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: Frigales S.R.L. Sede Social: José Hernández 812, de la ciudad de Pergamino, partido de Pergamino, provincia de Buenos Aires. Socio Gerente: Claudia Edith Albana. Objeto social: Faena de hacienda porcina y/o vacuna, enfriado, conservación, congelado y elaboración de productos resultantes y otros embutidos, comercialización y compra venta de materia prima y mercadería. Duración: 90 años desde la fecha del contrato. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Capital Social: treinta mil (\$ 30.000) dividido en 3.000 cuotas de VN \$ 10 c/u con derecho a 1 voto c/u. Suscripción e integración: Claudia Edith Albana 1.500 cuotas, Carlos Alberto López 1.500 cuotas. Cierre de ejercicio: 31/05. Gerardo Enrique Vega, Contador Público.

Jn. 69.676

AGRO SIBOSE S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento: 09/06/2014. Socios: José 22.490.069, CUIT 20-22490069-5, domiciliado en calle 31 N° 1643, Piso 1° Depto. B, ciudad de 25 de Mayo, parti-

do de 25 de Mayo, Pcia. de Buenos Aires. Marcos Damián Sequeira, Arg., comerciante, soltero, nacido: 10/12/1983, DNI 30.006.000, CUIT 20-30006000-6, domiciliado en Andrada 370, de la ciudad de Santa Rosa, depto. Capital, Pcia. de La Pampa. Denominación: Agro Sibose S.R.L. Sede Social: Av. 3 de Febrero 425, de la ciudad de Chivilcoy, partido de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires. Socio Gerente: José Luis Torre. Objeto social: Realizará explotaciones agropecuarias y frutos del país e inversiones en negocios mobiliarios e inmobiliarios, como así también títulos públicos, valores mobiliarios. Duración: 90 años desde la fecha del contrato. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Capital Social: Treinta mil (\$ 30.000) dividido en 3.000 cuotas de v/n \$10 c/u con derecho a 1 voto c/u. Suscripción e integración: José Luis Torre 1.500 cuotas, Sequeira Marcos Damián 1.500 cuotas. Cierre de ejercicio: 31/05. Gerardo Enrique Vega, Contador Público.

Jn. 69.658

BERMOLI S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 22-04-2014, se designó: Pte. Miguel Augusto Pablo Berardo y Vpte. Laura Graciela Tarditi. Directores Suplentes: 1° Federico Berardo y 2° Romina Berardo. Soc. no comprendida Art. 299 L.S.C. Román Silvio Clavijo, Contador Público.

Jn. 69.673

AUTOMATIZACIÓN Y ELECTROMONTAJES INDUSTRIALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado del 02/01/14. Cesión cuotas sociales. Los señores Plano Alberto, Arg., nac. el 5/2/1953, DNI 10.722.009 casado con Ilma Frasco Da Silva, Electricista, CUIT 20-10722009-8, dom. en Orellanos 341, Junín, Pcia. de Bs. As.; Plano Robaldo Maximiliano, Arg., nac. el 17/10/1989, DNI 34803106; hijo de Juan J. Plano y Miriam Robaldo, soltero, estudiante, con CUIL 20-34803106-7, dom. en Perito Moreno N° 74, Junín Pcia. de Bs. As. y Justo Agapito Fernández, arg., nac. 03/09/1980, DNI 28215780, soltero hijo de Aníbal R. Fernández y Marcela A. Losano, Técnico Electromecánico, CUIT 20-28215780-3, dom. en calle 445 2849 City Bell, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As. Expresan: Maximiliano Andrés Plano Robaldo le cede a Justo Agapito Fernández el total de sus cuotas soc, es decir 300 cuotas v/n \$ 10 c/u. Capital Social: Alberto Eduardo Plano 300 cuotas soc v/n \$ 10 c/u y Justo Agapito Fernández 300 cuotas soc. V.N. \$10 c/u. Adm. y representación: Alberto Plano Socio Gerente. Gisele Magalí Palma, Contadora Pública.

Jn. 69.678

R.E.M. EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. Pública N° 162 del 05/06/2014 Edgardo Armando Fissolo cede, vende y transfiere a Gabriel Santiago Monteagudo la totalidad de las cuotas que posee y Gabriel Santiago Monteagudo vende, cede y transfiere 125 cuotas de cien pesos valor nominal cada una y Gabriela Elisa Durando 50 cuotas por un valor nominal de Pesos Cinco Mil a Gabriel Adrián París, argentino, soltero, nacido el 8/02/1962, DNI 20.022.783 CUIT 20-20022783-3, domiciliado en la calle Del Pericón 212 Villa Gobernador Udaondo, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Modificación del contrato social: "Artículo Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de \$ 50000 dividido en 500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, las que son totalmente suscriptas por los socios según el siguiente detalle: Gabriel Santiago Monteagudo suscribe 350 cuotas por un total de \$ 32500; y Gabriel Adrián París suscribe 350 cuotas por un total de \$ 32500. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el 75% restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de constitución de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento, dentro del plazo fijado, en que se completará la integración del capital. Artículo Séptimo: Derecho de preferencia: Los socios no podrán ceder las cuotas sociales por cualquier título, sin la conformidad de los socios que representen la mayoría del capital social. Todos los

restantes socios, tendrán derecho de preferencia para la adquisición de las mismas en iguales condiciones. Notificaciones: El socio cedente deberá notificar por medio fehaciente al órgano de administración-gerencia de la sociedad la forma y condiciones de la cesión. Deberá, asimismo, comunicar a los restantes socios con igual fecha y por los mismos medios, a los domicilios registrados en la sociedad, de las mismas circunstancias, indicando haber efectivizado la comunicación a la sociedad. Plazo: Los socios tendrán un plazo de 30 días corridos para comunicar al órgano de administración-gerencia su oposición a la transferencia o el ejercicio del derecho de preferencia. Si fueran varios los socios que la ejercieran, se distribuirán a prorrata las cuotas cedidas o las adquirirán en condominio. Cómputo de la mayoría en caso de oposición: El órgano de administración realizará el cómputo de las oposiciones para determinar si hay mayoría. El resultado lo comunicará al socio cedente por medio fehaciente, dentro de los cinco días. Denegada la conformidad para la cesión, el cedente podrá actuar de acuerdo con el artículo 154 de la Ley 19.550. Libertad de transmisión: Si pasados los 30 días de realizada la notificación a la sociedad ningún socio se hubiera opuesto a la cesión, o no hubiera ejercido el derecho de preferencia, o si los que se opusieron no alcanzaren la mayoría del capital social, el socio podrá realizar la transferencia en las condiciones expresadas en la notificación". "Artículo Octavo: Incorporación de los herederos: En el caso de fallecimiento o incapacidad total de cualquiera de los socios, sus herederos o representante legal se incorporarán a la sociedad. Respecto de las cuotas sociales del fallecido o incapacitado, regirán las disposiciones de los artículos 155, 156 y 209 de la Ley de Sociedades. Las limitaciones a la transmisibilidad de las cuotas y el derecho de preferencia serán, en todos los casos, oponibles a las cesiones que los herederos realicen con terceros no herederos. Susana Mónica Manfredi, Contadora Pública.

Mn. 62.643

IGASHU Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Gerente designado Martín Raúl Campelo, DNI 23.214.278, domiciliado en Agustín Álvarez 237 de la ciudad de Trenque Lauquen. T.L. 77.557

SALICE E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA -1) Julio Marcelo Ceferino Salice, argentino, comerciante, José León Suárez 2565, de la localidad de Los Polvorines, en el partido de Malvinas Argentinas, en la provincia de Buenos Aires, D.N.I. 17.469.869. Facundo Nahuel Salice, argentino, comerciante, José León Suárez 2565, de la localidad de Los Polvorines, en el partido de Malvinas Argentinas, en la provincia de Buenos Aires, D.N.I. 39.106.233. 2) 09/05/2014. 3) Salice e Hijos Sociedad Responsabilidad Limitada. 4) José León Suárez 2565, de la localidad de Los Polvorines, en el partido de Malvinas Argentinas, en la provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Compra, venta al por mayor y/o menor. de productos alimenticios, elaborados o semi-elaborados, para consumo humano y animal, B) como así también la venta de subproductos por mayor y menor para consumo industrial C) Mantenimiento reparación y limpieza de vehículos de pequeño, mediano y gran porte de desplazamiento aéreo, terrestre y/o marítimo D) Provisión de repuestos del automotor en general. F) La importación, exportación, distribución y comercialización, realización y prestación en cualquier forma, de toda clase de productos y servicios de la industria automotriz G) La inversión de capitales en cualquier clase de bienes inmuebles y muebles corporales o incorporales, tales como acciones, bonos, debentures, planes de ahorro y capitalización, cuotas o derechos en sociedades y cualquier clase de títulos o valores mobiliarios, con la facultad de administrar dichas inversiones. H) La reparación, mantenimiento y limpieza de edificios e instalaciones. I) Provisión de materiales generales para la realización de mantenimiento, reparación y limpieza de edificios e instalaciones: J) Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia. K) Obras de ingeniería mecánica en general. L) La sociedad podrá, asimismo, para un mejor y adecuado cumplimiento de su objetivo social, constituir, adquirir, integrar como asocia-

da o en otra forma, directamente o con terceros o con sociedades filiales, sociedades, instituciones, fundaciones, corporaciones o asociaciones de cualquier naturaleza, tanto en la República Argentina como en el extranjero. 6) Cincuenta años. 7) pesos doce mil (\$ 12.000) dividido en mil doscientas (1200) cuotas de pesos diez (\$ 10). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 9) Designar a Salice Julio Marcelo Ceferino en la función de gerente y fiscalizador, autorizado expresamente a ejecutar los actos relativos al objeto social durante el período fundacional y de existencia de la sociedad, quien constituye domicilio especial en el denunciado al comienzo del presente contrato 10) 30/6. Giménez Leandro, Contador Público.

S.M. 52.684

ACABADOS NEWTON S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación: Por acta de asamblea del 27/05/2014. Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Tratamiento y acabado de superficies metálicas, ferrosas y no ferrosas. Transporte de la mercadería procesada y materia prima para el proceso productivo. Adquisición y/o compra de equipos y máquinas afines a la producción. Fabricación de herrajes. Al respecto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Arts. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5º del Libro II, Título X del Código de Comercio. Alejandro Martín Nieto, Notario.

S.M. 52.626

BIANCATESTA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 29/5/2014 Sergio Gabriel Calvo cede y transfiere, en plena propiedad, las 10 cuotas que le corresponden a Doña Antonela Verna argentina, nacida el 24 de julio de 1989, de 24 años de edad, empleada, soltera, Documento Nacional de Identidad 34.523.878, C.U.I.T. 27-34523878-1, con domicilio en la calle Gaucho Cruz N° 5321, localidad de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. Ariadna F.E. Torchia, Notaria.

S.M. 52.683

TALENTIUM CONSULTING S.R.L.

POR 1 DÍA - 3) Asesoría: Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y a conocerse; asimismo podrá producir, desarrollar, comercializar, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social. Diseños e implementación de sistemas para el procesamiento de información. Gestión y tratamiento de información. Comercialización: Alquiler, venta, permuta, comercialización y distribución de programaciones o programas de computación, hardware, software y productos de tecnología. Microfilmaciones y cualquier otro tipo de servicios vinculados al procesamiento de datos e información por cualquier forma o modo. Prestar asesoramiento técnico y científico en todo lo referente a este rubro, ya sea con recursos humanos locales y/o del exterior. Desarrollo de tareas de capacitación interna y de clientes con recursos propios o de terceros. La Sociedad podrá otorgar y recibir de terceros concesiones, representaciones y mandatos cuya explotación esté vinculada al objeto social. Dr. Carlos A. Errecalde, Contador Público.

S.M. 52.666

DE ARCO CONSTRUCTORA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Pedro Antonio Velázquez Zarza, DNI 93.992.758, paraguayo, maestro mayor de

obras, soltero, nacido el 28/06/1972, domiciliado en Defensa 1352, San Miguel, Pdo. de San Miguel, Pcia. Bs. As.; y Gabriel Velázquez Zarza, DNI 94.817.322, paraguayo, pintor, soltero, nacido el 15/12/1982, domiciliado en Río Primero 2802, Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. Bs. As.; 2) Instr. Privado del 29/04/2014; 3) Denominación: De Arco Constructora S.R.L.; 4) Domicilio: Santa Cruz 3915, Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. Bs. As.; 5) Objeto: Dedicarse a: A) Construcción, refacción, remodelación, comercialización, y administración de todo tipo de inmuebles, incluidos los legislados por la Ley 13.512; B) Movimientos de suelos, construcción de piletas de natación; C) Compra, venta de materiales para la construcción; y D) Compra y venta de bienes inmuebles y muebles registrables; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 40.000; 8) y 9) Administración y representación: Uno o más gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Se nombra al socio Pedro Antonio Velázquez Zarza como gerente. Fiscalización socios conforme Art. 55 Ley 19.550; 10) Cierre: 31/12 de c/año. Guillermo Castro, Contador Público.

Mn. 62.610

LA RINCONADA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Sra. Magdalena Buldrini, D.N.I. N° 28.990.042, CUIT. 27-2899042-5, nacida el 19 de octubre de 1981, argentina, casada, docente, domiciliada en Santiago Hueso 7756, Ciudad de Trenque Lauquen, Prov. Córdoba; Sr. Francisco Buldrini, D.N.I. N° 27.082.921, CUIT. 20-27082921-0, nacido el 4 de marzo de 1979, argentino, casado, productor agropecuario, domiciliado en Villegas N° 697, Ciudad de Trenque Lauquen, Prov. Bs. As.; Sr. Mariano Buldrini, D.N.I. N° 28.096.905, CUIL. 20-280986905-3, nacido el 31 de octubre de 1980, argentino, casado, abogado, domiciliado en calle 10 de Diciembre de 1983 número 743, Ciudad de Trenque Lauquen, Prov. Bs. As.; y Sr. Ignacio Buldrini, D.N.I. N° 25.726.002, CUIT. 20-25726002-0, nacido el 31 de diciembre de 1976, argentino, soltero, empleado, domiciliado en Villegas N° 697, Ciudad de Trenque Lauquen, Prov. Bs. As. 2) Inst. Privado 16/05/2014 3) La Rinconada S.R.L. 4) 10 de Diciembre de 1983 N° 743 (6400) América, Prov. Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Productivas: Cultivo de cereales y/u oleaginosas y cría, cría e invernada de ganado de todo tipo; B) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación y exportación de maquinarias, subproductos e insumos para el Agro; C) Servicios: El servicio de siembra, cosecha, labores agrícolas en general, y de transporte de carga nacional e internacional, y de toda otra actividad conexas con estos servicios; D) Inmobiliarias: Construcción, compra, venta, permuta, administración, locación, fraccionamientos, loteos, explotación en y de inmuebles urbanos, rurales, edificios y condominios de toda clase y tipo, incluyendo urbanizaciones, countrys, barrios cerrados, clubes de campo, chacras, bajo cualquier régimen jurídico, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal; E) Industriales: Elaboración y/o fraccionamiento de productos y subproductos de origen animal y/o vegetal; y F) Representación: El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones en actos relativos a las producciones, bienes y servicios indicados. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) Capital social: \$ 12.000. 8) Socio gerente: Francisco Buldrini. 9) 30/04 de cada año. 10) Los socios no gerentes llevarán a cabo la fiscalización social de la sociedad. Francisco Buldrini, Socio.

T.L. 77.579

LA MEDIDORA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 29/05/14. Renuncia gerencia don Santiago Juan Gullot y se designa Socio Gerente a don Enrique Omar Moro, D.N.I. número 10.572.037, C.U.I.T. 20-1 0572037-9, domiciliado en calle Dorrego número 1050 de Carhué, Pdo. Adolfo Alsina, Prov. Bs. As. modifica sede social a calle Moreno 287 de Carhué, Prov., Bs. As. Bruno Maugeri, Escribano.

T.L. 77.585

ÑUSCA S.A.

POR 1 DÍA - Cambio Sede Social. Se hace saber que por Acta de Directorio número 16 de fecha 5 de junio de 2014 se resolvió mudar la sede social de la sociedad a calle Los Colonizadores número 163 de Rivera, Partido de Adolfo Alsina, Provincia de Buenos Aires. Bruno Maugeri, Escribano.

T.L. 77.586

AGROGANADERA LA VASCA S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Púb. N° 115 del 02/06/2014, pasada ante Escribano Marcelo C. Crespo, Titular del Registro N° 3 de Trenque Lauquen, se constituyó Agro Ganadera La Vasca S.A. 1) Socios: Catalina Sebastiano, D.N.I. N° 38.916.621, CUIL 27-38916621-4, nacida el 14 de julio de 1995, de 18 años de edad, de profesión estudiante, soltera, domiciliado en la calle Chaumeil N° 1423 de la Ciudad y Partido de Trenque Lauquen y Juan Martín Sebastiano, D.N.I. N° 21.110.465, CUIT 20-21110465-2, nacido el 19 de octubre de 1969 de 44 años de edad, de profesión agricultor, soltero, domiciliado en la calle Chaumeil N° 1423 de la Ciudad y Partido de Trenque Lauquen; 2) Denominación: Agro Ganadera La Vasca S.A.; 3) Domicilio social: Calle Chaumeil N° 1423 de la Ciudad de Trenque Lauquen, Pdo. de Trenque Lauquen, B.A.; 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosecha para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. B) Transporte: Mediante el transporte automotor de hacienda y/o productos alimenticios y/o cargas generales; excepto el transporte de personas. C) Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante el aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, o la adquisición y venta de bienes muebles e inmuebles y valores mobiliarios, públicos o privados, títulos, bonos, letras, acciones, debentures y cualquier otro título o documento comercial o financiero, participar en empresas de cualquier naturaleza y en la creación de sociedades con aportes en efectivo o en bienes, suscripciones y compras de títulos, acciones y/o derechos sociales, financiar, contratar y otorgar créditos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; operar con bancos oficiales, privados o mixtos, con los organismos nacional de carne y/o grano o entidades similares, desarrollar actividad relacionadas con aspecto financiero de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados; y la realización de todas las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la Ley de Entidades Financieras. D) Industrial: Fabricación. Industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. E) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: Industriales: Mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semoviente y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados; a través de la simple negociación entre personas y/o sociedades, como así también mediante los remates de haciendas. F) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos:

Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agro químicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. G) Comercialización de Maquinarias Agrícolas: Comercial: Compra, venta, consignación, distribución, exportación e importación de maquinarias e implementos agrícolas en todas sus modalidades. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. H) Comercialización de Vehículos: Compra y venta de automotores nuevos y usados, en cualquiera de sus formas y/o denominaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones y explotar concesiones relativas a su objeto, explotación integral de concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. I) Educativas: Mediante la organización de excursiones, paseos, y visitas guiadas a establecimientos agrícola-ganaderos, de carácter formativo y educativo, dirigidas tanto a establecimientos de enseñanza como cualquier otro tipo de institución formativa o de recreación. J) Mandataria- Representación: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas directamente con el objeto de la sociedad a los fines mencionados ya todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, esta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. 5) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción registral de este contrato; 6) Capital Social: El Cap. Social suscripto es de \$ 100.000, dividido en 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una, y de 1 voto por acción. Los accionistas suscriben el Cap. Social de acuerdo con el siguiente detalle: 1) Catalina Sebastiano: Noventa (90) acciones ordinarias nominativas no endosables, de mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una, y derecho a un (1) voto por acción, que representan pesos noventa mil (\$ 90.000,00); 2) Juan Martín Sebastiano, diez (10) acciones ordinarias nominativas no endosables, de mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una, y derecho a un (1) Voto por acción, que representan pesos diez mil (\$ 10.000,00) La integración del Capital se realizará totalmente en dinero en efectivo, el 25 % en este acto y el saldo cuando lo disponga el Directorio y dentro de los dos años contados a partir de la presente. 7) Órg. de Administración y Fiscalización: La adm. de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto de los miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. 8) Rep. Legal: Catalina Sebastiano en su carácter de Presidente y Juan Martín Sebastiano en su carácter de Dir. Supl.; 9) Cierre de ejercicio: El día 31/05 de c/año; 10) Sociedad no comprendida en Art. 299 LSC. Julio Moralejo, Apoderado.

T.L. 77.587

DORA HERMINIA PIAZZA DE FIGUEROA E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - Azul - Se hace saber que ha sido constituida "Dora Herminia Piazza de Figueroa e Hijos S.A.";

con domicilio social en calle Colón 963 de Azul Pdo. de Azul, Prov. de Bs. As.; por escrit. N° 246 del 30/05/2014, ante esc. Ricardo J. Scabuzzo Reg. 16 de Azul, siendo Regularización de la Sociedad de Hecho "Dora Herminia Piazza de Figueroa y Otros S.H." CUIT 30-70880631-1. Integrantes: Dora Herminia Piazza, con D.N.I. 3.810.700, CUIT 27-03810700-9, nac. 6/06/1924, ama de casa, viuda de sus primeras nupcias con Pastor Augusto Figueroa, domiciliada en Colón N° 963 de Azul; Graciela Herminia Figueroa, con D.N.I. 10.100.632, CUIT 27-10100632-3, nac. el 13/08/1952, empleada del Poder Judicial, casada en primeras nupcias con Carlos Raúl Azcona, domiciliada en calle Necochea N° 976 de Azul; Gustavo Pastor Figueroa, con D.N.I. 11.170.621, CUIT 20-11170621-3, nac. el 1/09/1954, empleado, casado en primeras nupcias con Patricia María Gaudino, domiciliado en Av. Gaona N° 2083 6 Piso Dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y María Celina Figueroa, con D.N.I. 12.830.341, CUIL 27-12830341-9, nac. el 15/03/1959, ama de casa, casada en primeras nupcias con Santos Víctor Isgró, domiciliada en calle Soler N° 47 8° Piso de Bahía Blanca, en esta Provincia; todos argentinos. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícola y de granja, establecimientos de estancia para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas. Almacenamiento de silos de granos y todo tipo de cereales, forestación y reforestación. Industriales: Elaboración y transformación de materias primas, productos y sub-productos relacionados con la industria agropecuaria. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y explotación y distribución de materias primas o elaboradas relacionadas con el objeto agropecuario e industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital Social: El capital social es de \$ 850.000, representado por 85.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Administración: Directorio compuesto de 1 a 3 Directores Titulares e igual o menor número de suplentes. Durarán en sus funciones 3 ejercicios. Primer Directorio: Presidente: Graciela Herminia Figueroa. Vicepresidente: María Celina Figueroa. Director Suplente: Gustavo Pastor Figueroa. Representación Legal: Estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o la Asamblea Ordinaria de accionistas. Órgano de Fiscalización: ejercida por los accionistas conforme a los Art. 55 y 284 de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: El 30 de abril de cada año. Ricardo J. Scabuzzo, Notario.

Az. 71.567

NEXO DE OLAVARRÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Const. por Inst. Priv. 02/05/2014, suscripto en Olavarría, Prov. Bs. As. Socio: Santiago González, arg., nac. 23/04/1994, D.N.I. 38.297.283, CUIL: 20-38297283-0, solt., comerciante, dom. en calle Fassina N° 2847 de la Ciudad de Olavarría, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires; Socio Patricia Lorena Pezzucchi, arg., nac. 8/02/1981, D.N.I. 28.607.764, CUIL: 27-28607764-7, solt., ama de casa, dom. calle Dr. M. Smirnoff s/n, Hinojo, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires. Dom. Social: Moreno N° 4518, Cdad. y Pdo. Olavarría, Prov. Bs. As. Obj. Social: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: Compra y venta y distribución al por mayor y menor de productos alimenticios y sus derivados, chacinados, de limpieza y todo tipo de productos en general, transporte de cargas; importadora y exportadora; compraventa de bienes inmuebles, muebles y semovientes. Duración: 99 años desde inscrip. registral. Capital: \$ 4.200 (420 cuotas partes de \$ 10 valor nominal c/u), suscriptas por: S. González: 210 c. partes y P.L. Pezzucchi: 210 c. partes. Integrac. en efect. en un 25%, debiendo integrar el resto en dos años. Administ. social: Socio Gerente: S. González. Socio Gerente: P. L. Pezzucchi. Fiscalizac.: Socios no gerentes. Cierre Ejerc. Soc.: 30/06 c/año. Socio Gerente: S. González. Socio Gerente: P. L. Pezzucchi. Roberto E. Moro, Notario.

Az. 71.556

PROT NUN S.R.L.

POR 1 DÍA - 5) Objeto: Fabricación: Elaboración, fabricación, venta, exportación e importación de suplementos nutricionales, golosinas, alimentos fortificados y suplementos deportivos. Representación y Mandato: Mediante la representación de firmas que se relacionen con el objeto social, y el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos comerciales. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Gerardo R. Champane, Contador Público.

Az. 71.568

GRUPO SIXAR S.R.L.

POR 1 DÍA - La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo que en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Francisco A. Tizzano, Contador Público.

L.P. 21.728

CHIKUNG S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 7 del 09/05/2014 se designa nuevo directorio. Presidente: Marcelo Germán Verdi arg., DNI 29.651.743 CUIT 20-29651743-8, doml. Río Segundo N° 1267, Pdo. Del Pilar (B). Director Suplente: Noelia Cristina Verdi, arg., DNI 30.647.188 CUIT 27-30647188-6, doml. Río Segundo N° 1267, Pdo. Del Pilar (B). Fijan domicilio especial en el domicilio social: Calle Río Segundo N° 1267, Pdo. Del Pilar (B). Elisa G. Berute, Escribana.

L.P. 21.781

DEGEN IGP S.A.

POR 1 DÍA - Tiene por obj. realizar por cuenta propia o de terc., o asoc. a terc., sea a través de contrat. directas, o por Licit. Públ. y/o Priv., naci. y/o internac., por sist. de franquicias, contratadas y/o contratantes, por subcontratos, por represen. Comerc., y cualquier otro instr., en cualquier parte del país y/o el ext. las siguientes actividades: Construc., reparación, mant., servicio, tendidos de redes, instal., estudio, proyecto, ingen. básica, ingen. de detalle, direc. ejecu., gestión admini. y/o financ., instalac. viales, hidráulicas, energéticas, mineras, civiles, edilicias, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón y obras de ingen. y/o arquitec. de carácter público o privado, civil y/o militar. Mant., montaje, calibración y reparación, tanto in situ como en laboratorios propios o de terceros de sist. de instrumen., instrumentos de medición y sistemas de control. Proyecto, ingen., construc. de tableros de alta, media y baja tensión, centros de control de motores, UPS, fuentes de energías convencio., no convencio., generadores autónomos, redes e instalac. de energía eléctrica de extra alta, alta, media y baja tensión; Manten., reparación y montaje de equipos rectificadores y convertidores, compra, venta, comercializ., desarrollo, diseño e ingen. de sistemas de compu., software y hardware, redes, análisis de sist., program., desarrollo e implement. de sist. Informa. de gestión de negocios. Sist. de alarma, detectores lógicos programables, instal. y puesta en marcha de sist. y centrales tanto industria. como part. u oficiales. Sist. de detec. de incendios, desarrollo, ingen., comercializ., ejecución, puesta en marcha y manten. Sist. de refrigeración y acondicionamiento de aire, desarrollo, ingen., estudios de factibilidad, montaje y manteni. Provisión de elementos afines, sustit., sucedáneos, o conexos. Saneamiento ambiental, desinfección, eliminación de plagas en general. Manteni., creación y reconversión de parques y jardines, parquización. Trabajos de limpieza de instalaciones industriales, sanitarias, centros de salud y educacionales. Pablo A. Rivera Cano, Notario.

L.P. 21.757